OFICIO N° 035-2024

Valledupar, 4 de septiembre de 2024

Señores
CORPOCESAR
Atte.: Wilson Román Márquez
Supervisor contrato
Ciudad.

REFERENCIA: **CONTRATO N° 19-6-0191-0-2023**, ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".***

ASUNTO: **ENTREGA INFORME MENSUAL N°7**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente remitimos Informe Técnico Mensual N°6, en donde se remiten los avances en la ejecución contractual del período comprendido entre el primero (1) de Junio hasta el treinta y uno (31) de junio de 2024.

Atentamente,

SALOME GARCIA TORRES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INCOLTA S.A.S

INCOLTA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 9-6-0191-0-2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INFORME MENSUAL No. 7

PERÍODO: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

VALLEDUPAR – CESAR

CONTROL DE REVISIÓN

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN
0	julio 10 de 2024	Documento inicial

RECIBIDO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Revisión	SALOME GARCIA TORRES Residente de Interventoría		10/07/2024
Aprobación	APOLINAR SALDAÑA TAFUR Director de Interventoría		10/07/2024

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2. ANTECEDENTES 6
3. PROPÓSITO DE LA INTERVENTORÍA 7
3.1 LOCALIZACIÓN 8
4. GENERALIDADES DEL CONTRATO 10
4.1 ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA 10
4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 11
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 14
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 14
5.2 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14
5.3 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA DEL PROYECTO 15
5.4 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 15
5.4.1 Seguimiento Técnico 16
5.4.2 Seguimiento Administrativo 21
5.4.3 Seguimiento Financiero 23
5.4.3 Cronograma de actividades 23
6. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 27
6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 27
6.2 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA 27
6.3 PERSONAL DEL CONTRATISTA DEL PROYECTO 28
6.5 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 28
6.5.1 RESUMEN PRESUPUESTAL ACUMULADO 28
6.5.2 Informe Financiero del periodo del 1/06/2024 hasta el 30/06/2024 29
6.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 32

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de actividades realizadas por el contratista en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de junio del 2024, en el desarrollo del contrato No. 19-6-0152-0-2023 con acta de inicio celebrada el día 11 de diciembre de 2023, cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR y verificadas por la interventoría mediante contrato No. 19-6-0191-0-2023 con acta de inicio del 3 de diciembre de 2024.

A continuación, se presenta el informe técnico mensual que tiene como fin informar las diferentes actividades en los componentes técnico, social, ambiental que ha desarrollado el contratista y la interventoría, acogiéndose a las pautas estipuladas por la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR).

2. ANTECEDENTES

Mediante el Decreto No. 953 de 2013, se reglamentó el Articulo No. 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el Articulo No. 210 de la Ley 1450 de 2011, que establece las disposiciones para implementar Pagos por Servicios Ambientales, posteriormente el Articulo No. 174 de la Ley 1753 de 2015, modificó el Articulo No. 108 de la Ley 99 de 1993, en el sentido de habilitar fuentes de recursos de orden nacional y regional, para la implementación de PSA u otros incentivos económicos orientados a la conservación de recursos naturales en las áreas o ecosistemas de interés estratégico.

En el 2017 se aprobó el Documento CONPES 2886- Lineamientos de Política y programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales para la construcción de Plaza, que desarrolla los lineamientos para realizar inversiones que garanticen el mantenimiento y la generación de los servicios ambientales de los ecosistemas estratégicos del país, en el mismo año Mediante la Ley No. 870 se estableció los términos, condiciones y fuentes de financiación para la implementación del incentivo de PSA.

La serranía de Perijá es poseedora de una importante diversidad biótica y ecosistémica, recientemente delimitada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Resolución No. 151 del 31 de enero de 2018 y declarada por CORPOCESAR como Parque Natural Regional Serranía de Perijá mediante acuerdo del Consejo Directivos No. 021 del 16 de diciembre de 2016, se encuentra inmerso en zona central de la serranía de Perijá, en el Departamento del Cesar, en

la jurisdicción de los Municipios de Manaure Balcón del Cesar (2.343,79 hectáreas), La Paz Robles (10.789,35 hectáreas) y Agustín Codazzi (10.075 hectáreas).

Esta área protegida tiene interés binacional por la oferta hídrica, lo cual la convierte en una región estrategia del país y considerada la segunda fabrica natural de agua de la Costa atlántica después de la Sierra Nevada de Santa Marta. La red de drenaje que nace en el parque es fundamental como servicio ecosistémico ofertado por el área protegida para garantizar el desarrollo productivo en la zona amortiguadora y las partes bajas en la serranía de Perijá.

3. PROPÓSITO DE LA INTERVENTORÍA

El parque Natural Regional Serranía de Perijá es una región rica en recursos hídricos, biodiversidad y cultural, los cuales han sufrido transformación de los ecosistemas por la acelerada tala de bosques para implementación de cultivos de pan coger, ocasionando problemas de perdida y fragmentación de la cobertura, sedimentación de cauces y disminución de la biodiversidad, así mismo la apertura de potreros está conllevando a la perdida de cobertura naturales, compactación y erosión de los suelos, especialmente en la zona paramuna del parque.

En el Municipio de Agustín Codazzi se encuentran localizadas 10.075 hectáreas del Parque Natural Regional Serranía de Perijá, de las cuales el 63,35% (6.382,52) corresponden a áreas que requieren ser conservadas para preservar los recursos naturales. Así mismo, 3.687,02 hectáreas pertenecen a aquellos espacios donde ha

ocurrido una transformación total o parcial de sus valores naturales como resultados de las actividades productivas allí desarrolladas y que ameritan el establecimiento de sus condiciones naturales para atender en la mejor parte posible el logro de los objetivos de conservación

INCOLTA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S busca implementar el esquema de pagos por servicios ambientales, como estrategia de conservación y restauración ecológica en el parque natural regional serranía de Perijá y su zona con función amortiguadora, en el departamento del cesar, por lo anterior se realizará seguimiento a las actividades de restauración ecológica ejecutadas por el contratista ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – ASOPAGUA.

Dentro de las actividades que se ejecutaran se encuentra aislar 170 hectáreas para la restauración ecológica pasiva, a través de la construcción de 28,22 km de cercas en alambre de púa, otorgar 34 incentivos de Pagos por Servicios Ambientales, diseñar un esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración y desarrollar acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.

3.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza geográficamente al norte del departamento de Cesar, las zonas de interés son las asentadas en la parte alta de la cuenca, específicamente las veredas de Agua bonita, Miraflores y La frontera; caracterizándose estas por poseer un alto valor ecosistémica y variedad en fuentes hídricas. (Figura 1).

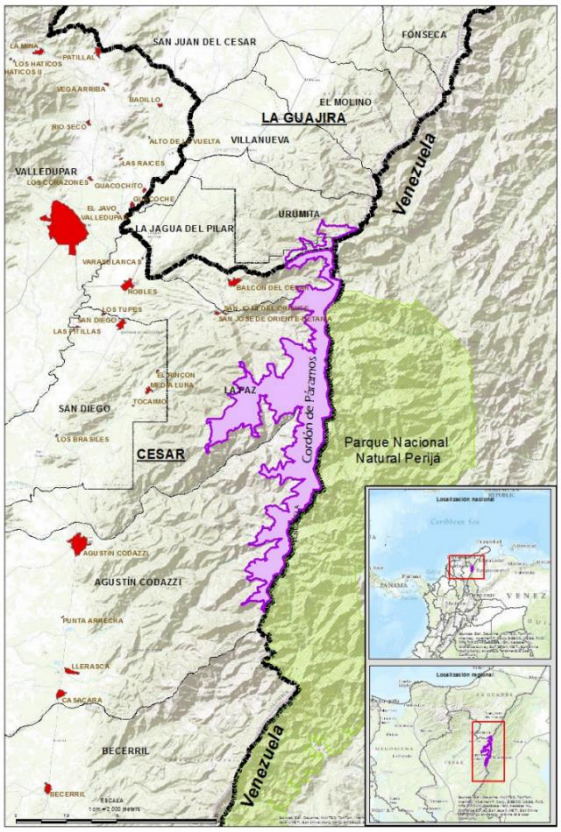


Ilustración 1. Ubicación General del Proyecto.
Fuente: Google Maps

4. GENERALIDADES DEL CONTRATO

4.1 ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA

OBJETIVO 1. CONSERVAR LA COBERTURA VEGETAL NATIVA:

- Realizar validación predial para PSA
- Formalizar los acuerdos voluntarios de PSA.
- Registro de la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado y seguimiento ante la autoridad ambiental.
- Aislar áreas para la restauración ecológica pasiva
- Otorgar el incentivo de pago por servicios ambientales.
- Realizar acciones de seguimiento y monitoreo a los acuerdos.
- Diseñar un esquema de seguimiento y monitoreo a la restauración (incluye establecimiento de parcelas y monitoreo inicial).

OBJETIVO 2. FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE INTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, ESQUEMAS DE GOBERNZANZA Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL:

- Realizar encuentros para la promoción, divulgación y socialización del proyecto.
- Desarrollar capacitaciones comunitarias sobre restauración y conservación, prevención de incendios y practicas productivas sostenibles.
- Socialización y divulgación del PMA del Parque Natural Regional Serrania de Perijá.

4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

SEGUIMIENTO TÉCNICO:

- Coordinar y realizar con el Supervisor designado por la Corporación y el contratista la visita preliminar a los tramos correspondiente a intervenir
- Revisar todos y cada uno de los documentos del proceso contractual de la obra.
- Verificar y exigir la disponibilidad del personal ofrecido en la propuesta técnica.
- Rechazar los informes presentados por el contratista de obra que no cumplan con las especificaciones técnicas.
- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y solicitudes técnicas del contratista de obra.
- Verificar y aprobar al contratista los análisis de precios unitarios que resulten durante la ejecución del proyecto.
- Realizar la aprobación de los procedimientos del proyecto con base en las recomendaciones impartidas por los profesionales de su propuesta.
- En forma oportuna rechazará las obras mal ejecutadas o cuando se hayan ejecutado con especificaciones inferiores a las contratadas.
- Realizar la vigilancia, seguimiento y control a las autorizaciones de parte de propietarios o poseedores, para los predios en donde se requiera realizar el ingreso, movilización o desplazamiento de maquinaria, personal y/o equipo.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- Verificar que el contratista vincule y mantenga durante la ejecución del contrato el personal ofrecido en la propuesta y solicitar los cambios a que haya lugar.
- Exigir al contratista los informes, documentos y demás detalles para asegurar la correcta ejecución del contrato.
- Realizar seguimiento al programa de trabajo y el cumplimiento de los plazos establecidos en el programa de trabajo del contratista
- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y solicitudes de tipo administrativo que realice el contratista de obra,
- Verificar que el contratista cumpla con la constitución de garantías contractuales establecidas y exigir con la debida anticipación su renovación o modificación.
- Emitir concepto sobre las modificaciones que resulten durante la ejecución de la obra y someterlas a consideración de la Corporación con la respectiva justificación técnica y el análisis costo – beneficio.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Realizar el control de las inversiones del contrato, velando porque el contratista destine los recursos necesarios para el buen desarrollo del mismo.
- Tramitar los pagos del contrato de obra de acuerdo con lo pactado en la minuta y velar porque todos los desembolsos entregados al contratista se utilicen única y exclusivamente en los gastos en que el contratista deba incurrir con ocasión de la ejecución del mismo.

- Verificar y exigir mensualmente los pagos del personal vinculado al contrato de obra y los pagos de seguridad social y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente.
- Llevar actualizado el control presupuestal y de ejecución de la obra.

SEGUIMIENTO AMBIENTAL

- Verificar y exigir el cumplimiento de la normatividad ambiental, salud en el trabajo, seguridad industrial establecida por parte de la CORPORACIÓN.
- Exigir al contratista el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato de obra y la normatividad vigente.
- Suspender los trabajos de obra en caso de presentarse afectación al medio ambiente.

SEGUIMIENTO JURIDICO

- Realizar los procesos y actividades enfocadas en la verificación, aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el contrato de obra.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

A continuación, se relaciona la información del Contrato de Interventoría

Tabla 1. Datos contrato de interventoría

CONTRATO No.	19-6-0191-0-2023
INTERVENTORIA	INCOLTA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT	800226261-9
FECHA	Octubre 13 de 2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
PLAZO	DOCE (12) MESES.
VALOR OBRA	$ 112.812.000
FECHA DE INICIO	04 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	WILSON ROMAN MARQUEZ DAZA

5.2 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En la Siguiente tabla se muestran aspectos relevantes de las pólizas y, la revisión de las mismas muestra el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Tabla 2. Pólizas contrato de interventoría

GARANTIAS DEL CONTRATO Y CONTROL DE POLIZAS			
Aseguradora:	SURAMERICANA		
Numero de Póliza	3759141-1		
AMPAROS	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	11.281.200	17-10-2023	17-02-2025
Buen manejo del Anticipo	$22.562.400	17-10-2023	17-02-2025
Calidad del servicio	11.281.200	17-10-2023	17-02-2025
Salarios y prestaciones	$11.281.200	17-10-2023	17-02-2027

Anexos 2. pólizas del contrato de interventoría

5.3 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA DEL PROYECTO

A continuación, se detalla el personal contratado para la ejecución de la interventoría.

Tabla 3. Personal interventoría

NOMBRE	CARGO	%DEDICACIÓN
APOLINAR SALDAÑA TAFUR	Director Interventoría	40%
SALOME GARCIA TORRES	Residente Interventoría	100%
LUZMY URBINA VENTURA	Profesional Social	50%

Anexos 3. Planillas de seguridad social

5.4 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo, la Interventoría controló y siguió las actividades realizadas por el contratista. Para dar cumplimiento a lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 4. Personal interventoría

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERIODO
SEGUIMIENTO TÉCNICO
- Se realiza seguimiento por parte de la interventoría en el cumplimiento del cronograma de obra, en donde se realiza revisión del documento final validación de predios. -
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
- Se solicita al contratista dar cumplimiento a la entrega de los informes mensuales, asi como las actividades programadas
SEGUIMIENTO FINANCIERO
- Se realizo revisión al avance financiero del contratista. - Se solicito al contratista que soporte debidamente el avance financiero del proyecto.
SEGUIMIENTO AMBIENTAL
- Se realizó revisión del Plan de Manejo del Parque Natural Regional Serranía del Perijá con el fin de ver sus implicaciones durante la ejecución del proyecto.
SEGUIMIENTO JURÍDICO
- Se realizo Seguimiento al Formato de validación predial. - Una vez el contratista remita los formatos de validación predial diligenciados durante el recorrido, estos serán revisador por el área jurídica, para ejecutar la formalización de los acuerdos.

5.4.1 Seguimiento Técnico

- **VALIDACIÓN DE PREDIOS**

Durante el periodo de vigencia del presente informe, la interventoría realizo revisión del documento enviado por el contratista “DOCUMENTO ANALISIS VALIDACIÓN PREDIAL” el cual recopilo la información predial de los beneficiaros para PSA. (Ver Anexo 3)

Durante la validación predial se realizo visita a los respectivos predios en donde se aplico el documento “FORMATO DE VALIDACIÓN PREDIAL PARA PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES”, en el cual se validaron aspectos socioeconómicos, ambientales, entre otros, así mismo se estableció el área objeto del incentivo y se

georreferencian los puntos para definir el respectivo polígono, para la captura de la información se tuvieron en cuenta las siguientes actividades:

- Se realizo recorrido en compañía del propietario del predio, interventoría y contratista.
- Se realizo registro fotográfico de los elementos relevantes, información que fue adjuntada a los formatos
- Se definido los puntos de amarre, los cuales fueron marcados y georreferenciados con GPS, con el fin de hacer levantamiento de los polígonos.

Selección y priorización de predios: Con la información obtenida se aplicó un criterio de valoración que permitiera priorizar los predios que contengan una o más de las siguientes características.

- Mayor proporción de cobertura natura y riesgo de transformación por expansión de la frontera agrícola.
- Con potencial de conectividad ecosistémica con áreas protegidas o estrategias de conservación in situ
- En los que concurran varios servicios ambientales como una expresión de riqueza de la diversidad biológica a conservar.

Selección y priorización de los beneficiarios del incentivo: Una vez escogido los predios que participaran en el proyecto, se comunico a los propietarios con el fin de solicitar la siguiente información:

PROPIETARIO:

- Fotocopia de la cedula
- Fotocopia de la escritura u otro documento que acredite propiedad.

POSEEDOR DE BUENA FE

- Fotocopia de la cedula
- Fotocopia de la escritora
- Declaración juramentada ante notario especificando el tiempo de la posesión con testigos.
- Acreditación de pago de impuesto a nombre del postulante

OCUPANTE:

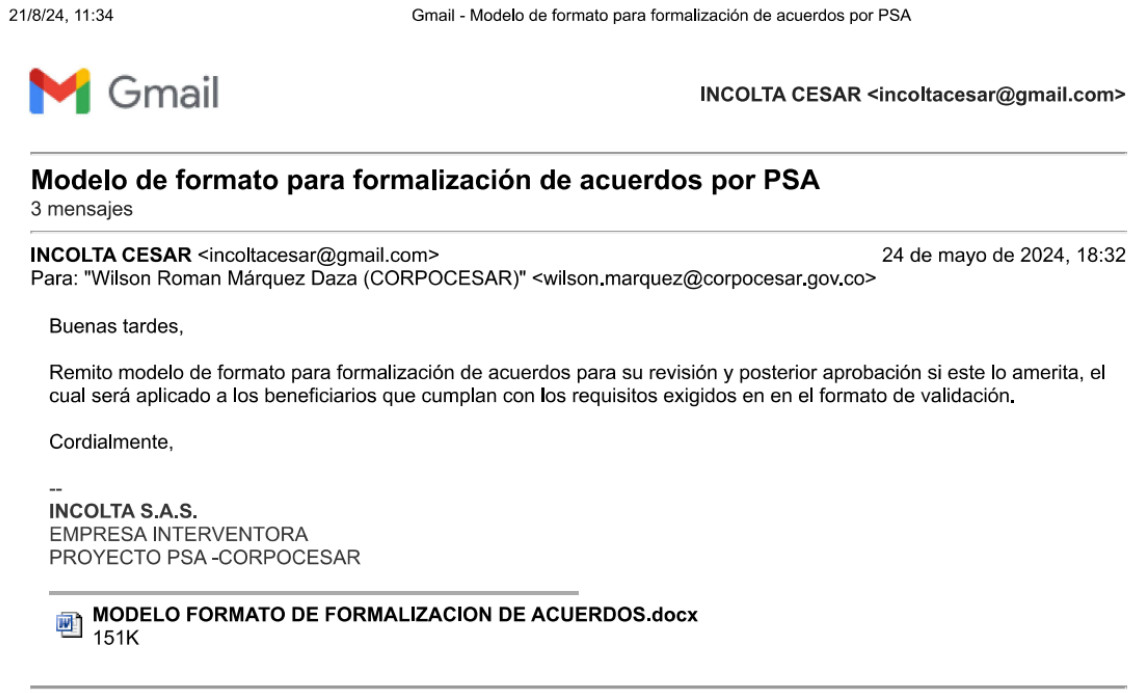
- Fotocopia de la cedula
- Declaración juramentada ante notario especificando el tiempo de la posesión con testigos.
- Acreditación de una ocupación no inferior a 5 años (declaración juramentada u otro documento probatorio).

FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS VOLUNTARIOS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES:

Una vez analizada la información entregada por el contratista y corroborado el cumplimiento de los lineamientos para participar en el proyecto, se establecieron los 34 beneficiarios aptos para recibir pagos por Servicios Ambientales (PSA). Se encuentra para revisión por parte de la supervisión de CORPOCESAR el documento “MODELO FORMATO DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS”, el cual de acuerdo al Decreto 1007 de 2018 señala que debe contar mínimo con los siguientes elementos:

- El termino de duración podrá ser por cuatro (04) años, prorrogables de manera sucesiva según la evolución del proyecto y los recursos disponibles para el cumplimiento del objeto del incentivo.
- La descripción y extensión del área y predio objeto del incentivo.
- El uso acordado del suelo del área objeto del incentivo.
- Las acciones de administración y custodia en las áreas cubiertas con el incentivo que debe asumir el beneficiario de este.

Respecto al documento para la legalización de los acuerdos se encuentra actualmente en revisión por parte de la supervisión de CORPOCESAR, el cual fue enviado por medio de correo electrónico el día 24 de mayo de 2024.



21/8/24, 11:34 Gmail - Modelo de formato para formalización de acuerdos por PSA

Gmail INCOLTA CESAR <incoltacesar@gmail.com>

Modelo de formato para formalización de acuerdos por PSA
3 mensajes

INCOLTA CESAR <incoltacesar@gmail.com> 24 de mayo de 2024, 18:32
Para: "Wilson Roman Márquez Daza (CORPOCESAR)" <wilson.marquez@corpocesar.gov.co>

Buenas tardes,

Remito modelo de formato para formalización de acuerdos para su revisión y posterior aprobación si este lo amerita, el cual será aplicado a los beneficiarios que cumplan con los requisitos exigidos en en el formato de validación.

Cordialmente,

--
INCOLTA S.A.S.
EMPRESA INTERVENTORA
PROYECTO PSA -CORPOCESAR

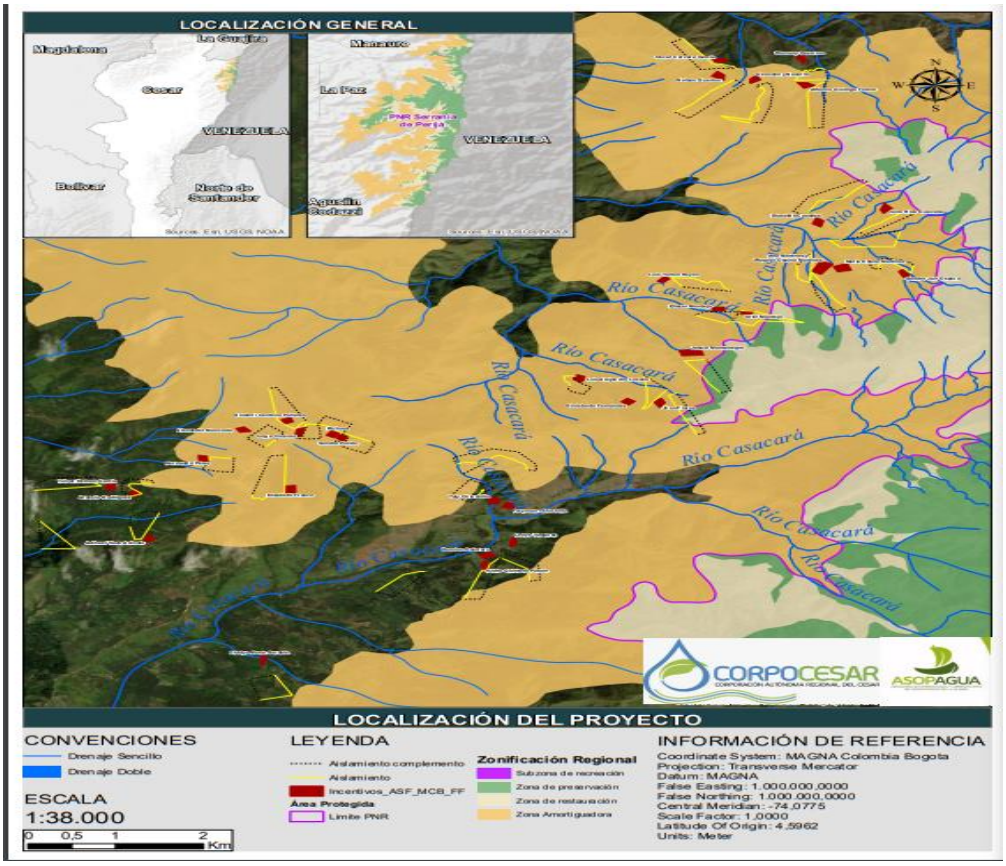
MODELO FORMATO DE FORMALIZACION DE ACUERDOS.docx
151K

- **AISLAR AREAS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLOGICA PASIVA**

Una vez definido los 34 beneficiarios y evaluada la información entregada por medio de “DOCUMENTO VALIDACIÓN PREDIAL”, con el fin de darle continuidad al proyecto se adelantan actividades referentes al aislamiento de áreas.

- **GEORREFERENCIACIÓN**

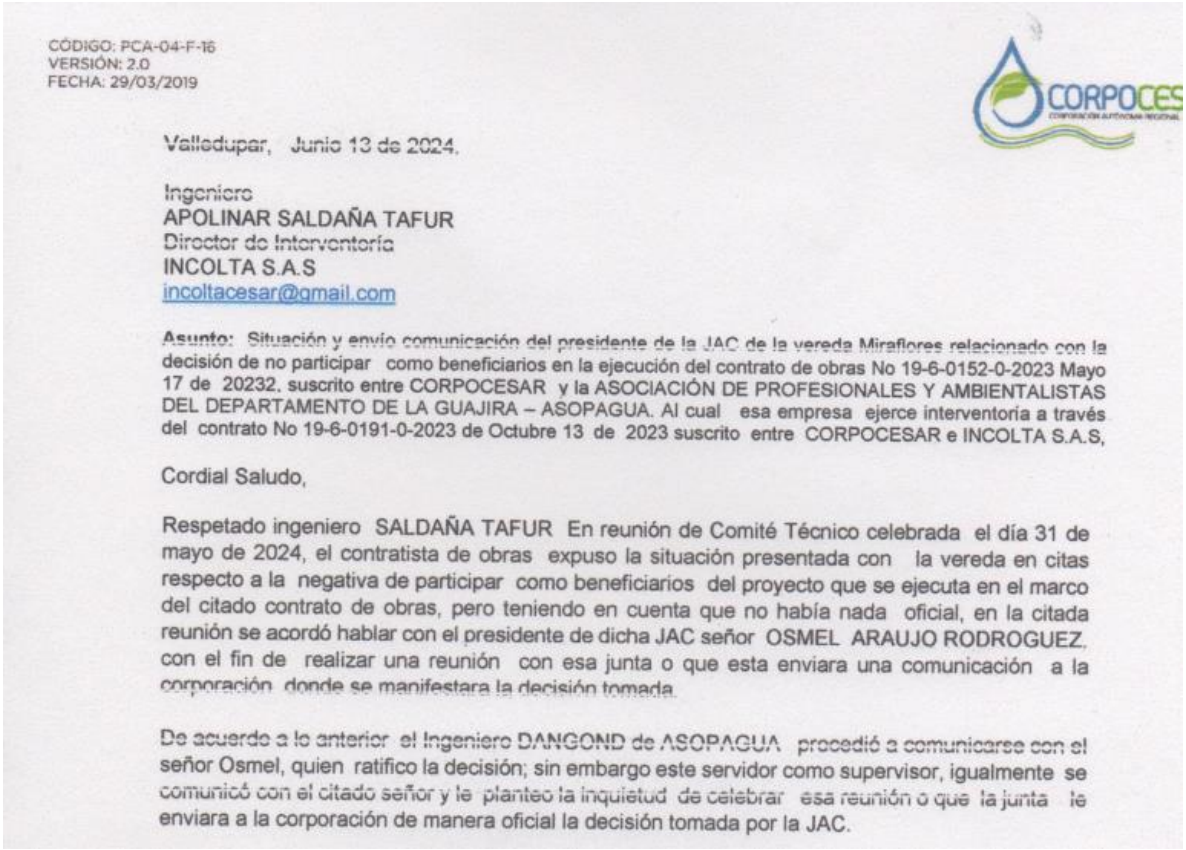
El contratista realiza la georreferenciación de cada área que será intervenida, remite a la interventoría los planos en donde se evidencian los polígonos de los diferentes predios que será aislados, los cuales cuentan con coordenadas bajo el sistema de coordenadas ORIGEN UNICO, compatible con el SIG del MADS. (Ver Anexo 4)



5.4.2 Seguimiento Administrativo

- **Presentación de informes**

Se recibe pronunciamiento por parte de la Supervisión de Corpocesar por medio de oficio, respecto al comunicado emitido por el presidente de la JAC de la vereda Miraflores, relacionado con la no participación como beneficiario del proyecto en ejecución, en la cual se solicita levantar acta en donde se contemple antecedentes, resultados de la validación, justificación y decisión tomada respecto a la vereda Miraflores y las nuevas veredas incluidas. (ver anexo 5)



CÓDIGO: PCA-04-F-16
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 29/03/2019

Valledupar, Junio 13 de 2024.

Ingeniero
APOLINAR SALDAÑA TAFUR
Director de Interventoría
INCOLTA S.A.S
incoltacesar@gmail.com

Asunto: Situación y envío comunicación del presidente de la JAC de la vereda Miraflores relacionado con la decisión de no participar como beneficiarios en la ejecución del contrato de obras No 19-6-0152-0-2023 Mayo 17 de 20232. suscrito entre CORPOCESAR y la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – ASOPAGUA. Al cual esa empresa ejerce interventoría a través del contrato No 19-6-0191-0-2023 de Octubre 13 de 2023 suscrito entre CORPOCESAR e INCOLTA S.A.S,

Cordial Saludo,

Respetado ingeniero SALDAÑA TAFUR En reunión de Comité Técnico celebrada el día 31 de mayo de 2024, el contratista de obras expuso la situación presentada con la vereda en citas respecto a la negativa de participar como beneficiarios del proyecto que se ejecuta en el marco del citado contrato de obras, pero teniendo en cuenta que no había nada oficial, en la citada reunión se acordó hablar con el presidente de dicha JAC señor OSMEL ARAUJO RODROGUEZ. con el fin de realizar una reunión con esa junta o que esta enviara una comunicación a la corporación donde se manifestara la decisión tomada.

De acuerdo a lo anterior el Ingeniero DANGOND de ASOPAGUA procedió a comunicarse con el señor Osmel, quien ratifico la decisión; sin embargo este servidor como supervisor, igualmente se comunicó con el citado señor y le planteo la inquietud de celebrar esa reunión o que la junta le enviara a la corporación de manera oficial la decisión tomada por la JAC.

Por medio de Oficio N° 025-2024 se emitió al contratista SEGUNDO AVISO INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE INFORME MENSUAL, por medio del cual se ratifico que los informes deben ser entregados a mas tardar los Cinco (5) de cada mes y a la fecha no se ha recibido el informe mensual del periodo. (Ver anexo 6)

Por medio de Oficio N°026- 2024 se realiza SOLICITUD INFORMACIÓN POSIBLES BENEFICIARIOS, en donde se solicita al contratista la información recopilada de los beneficiarios y programar la segunda socialización con los propietarios que son objeto del incentivo. (Ver Anexo 7)

Diseño de Valla

- Se recibió por parte del contratista el diseño de la valla informativa para el proyecto, la cual fue revisada por la interventoría y remitida a la supervisión de CORPOCESAR y el equipo de comunicaciones, se emiten correcciones por parte del area de comunicaciones de CORPOCESAR , se remiten dichas observaciones al contratista para que realice los ajustes respectivos.

De: Ana Milena Maestre Alvarez <anamilenamaestre@hotmail.com>
Enviado: jueves, 13 de junio de 2024 9:40
Para: Wilson Roman Márquez Daza (CORPOCESAR) <wilson.marquez@corpocesar.gov.co>
Asunto: RE: solicitud apoyo evaluar propuesta valla pSA Codazzi

Cordial saludo Ingeniero Wilson

en atención a lo requerido me permito hacer las siguientes correcciones sobre la información descrita en el diseño de la valla informativa que se instalara en virtud del proyecto de la referencia:

ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR-CORPOCESAR

NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR

5.4.3 Seguimiento Financiero

La interventoría remite su seguimiento financiero de acuerdo a las actividades ejecutadas de supervisión, en donde se divide en pago al personal administrativo y servicios de instalaciones y otros.

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	DICIEMBRE	ENERO2024	FEBRERO2024	MARZO2024	ABRIL2024	MAYO2024	JUNIO2024
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	$ 70.188.800,00	$ 6.723.400	$ 6.723.400	$ 6.723.400	$6.723.400	$6.723.400	$6.723.400	$6.723.400
MATERIALES E INSUMOS	$ -							
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ -							
SERVICIOS, INSTALACIONES Y OTROS	$ 24.611.200,12	$ 2.440.610	$ 2.440.610	$ 2.440.610	$2.440.610	$2.440.610	$2.440.610	$2.440.610
COSTOS DIRECTOS	**$ 94.800.000,12**							
IVA 19%	$ 18.012.000,02							
COSTO TOTAL INTERVENTORIA	***$ 112.812.000,14***							
		$ 9.164.010	$ 9.164.010	$ 9.164.010	$9.164.010	$9.164.010	$9.164.010	$9.164.010
	PORCENTAJE DEL CONTRATO		8,12%					
	INVERSION ACUMULADA		$64.148.070					
	PORCENTAJE ACUMULADO DEL CONTRATO		56,86%					

5.4.3 Cronograma de actividades

El contratista realiza entrega del cronograma de actividades, en el que se evidencia un avance del TREINTA Y SEIS COMA CINCUENTA Y DOS PORCIENTO (36.52%), no obstante, al realizar una evaluación del avance financiero basado en las actividades ejecutadas hasta la fecha, se detecta un desajuste en comparación con el cronograma inicial. No se presento un avance financiero en comparación al mes anterior.

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.																
ENTIDAD	ASOPAGUA																
FECHA DE INICIO	11/12/2023	CORTE DE EJECUCION 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024															
	INFORME I		INFORME II		INFORME III		INFORME IV		INFORME V		INFORME VI						
ACTIVIDAD	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		% EJECUTADO	% POR EJECUTAR	
	11/12/2023	31/12/2023	01/01/2024	31/01/2024	01/02/2024	29/02/2024	01/03/2024	31/03/2024	01/04/2024	30/04/2024	01/05/2024	31/05/2024	01/06/2024	30/06/2024			
COMPONENTE DE VALIDACION																	
Validación predial para Pagos por Servicios Ambientales - PSA.															71,42857143	28,57142857	
COMPONENTE DE FORMALIZACION																	
Formalizar acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.															66,66666667	33,33333333	
COMPONENETE DE SENSIBILIZACION																	
Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria															9,302325581	90,69767442	
MONITOREO Y SEGUIMIENTO																	
Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (Incluye: Establecimiento de parcelas y monitoreo inicial															0	100	
INCENTIVOS PSA																	
Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.															27,27272727	72,72727273	
COMPONENETE RESTAURACION																	
Aislamiento de areas para la restauración ecologica pasiva.															44,44444444	55,55555556	
	PROGRAMADO														36,52	63,48	
	EJECUTADO																

Se adjunta cronograma financiero proyectado por la interventoría, el cual muestra un atraso significativo en comparación con la planificación inicial. en donde se evidencia desde la ejecución financiera que se lleva un avance del 18,3 % frente al 40% que se proyectaba para esta fecha.

IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CRONOGRAMA AVANCE FINANCIERO

ACTIVIDAD	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		% Proyectado	% Ejecutado
	11/12/2023	31/12/2023	1/01/2024	31/01/2024	1/02/2024	29/02/2024	1/03/2024	31/03/2024	1/04/2024	30/04/2024	1/05/2024	31/05/2024	1/06/2024	30/06/2024		
COMPONENTE DE VALIDACION																
Validación predial para Pagos por Servicios Ambientales - PSA.															16,67	16,67
COMPONENTE DE FORMALIZACION																
Formalizar acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.															16,67	0,00
COMPONENETE DE SENSIBILIZACION																
Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria															6,67	1,67
MONITOREO Y SEGUIMIENTO																
Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (Incluye: Establecimiento de parcelas y monitoreo inicial															0,00	0,00
INCENTIVOS PSA																
Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.															0,00	0,00
COMPONENETE RESTAURACION																
Aislamiento de areas para la restauración ecologica pasiva.															0,00	0,00
	PROGRAMADO															
	EJECUTADO														40,0	18,3
	MES INFORME															

Sin embargo, se realiza un análisis de las actividades administradas ejecutadas en cada uno de los ítems las cuales evidencian un avance mayor en comparación al financiero, se adjunta cronograma detallado de actividades.

IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CRONOGRAMA AVANCE FISICO

ACTIVIDAD	INFORME I		INFORME II		INFORME III												% EJECUTADO
	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		
	11/12/2023	31/12/2023	1/01/2024	31/01/2024	1/02/2024	29/02/2024	1/03/2024	31/03/2024	1/04/2024	30/04/2024	1/05/2024	31/05/2024	1/06/2024	30/06/2024	1/07/2024	31/07/2024	
COMPONENTE DE VALIDACION																	
1. Validación predial para Pagos por Servicios Ambientales - PSA.																	
1.1. Elaboración del formato para el diagnóstico y valoración de predios																	
1.2. Identificación de predios potenciales y elaboración de rutas en cada vereda																	
1.3 Gestión y logística para el desplazamiento y estadía del equipo a las zonas objeto de estudio																	16,66666667
1.4 Recorridos en las veredas para la caracterización de los predios potenciales																	
1.5 Aplicación del formato en los predios																	
1.6 Resultados y análisis																	
1.7 Entrega del documento																	
COMPONENTE DE FORMALIZACION																	
2. Formalizar acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.																	
2.1 Elaboración del documento " Acuerdo voluntarios de Pago por Servicios Ambientales"																	
2.2 Análisis y validación de la documentación requerida de los potenciales beneficiarios																	3,333333333
2.3 Firma de los documentos																	
COMPONENETE DE SENSIBILIZACION																	
3. Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria																	
3.1. Primera Jornada de socialización del contrato																	3,333333333
3.1.1 Identificación y reuniones con actores																	
3.1.2 Fase de convocatoria (física y radial)																	
3.1.3 Logística																	
3.1.4 Análisis y resultados																	
3.1.5 Instalación de la valla informativa																	
MONITOREO Y SEGUIMIENTO																	
4. Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (Incluye: Establecimiento de parcelas y monitoreo inicial)																	
4.1 Elaboración de la línea base desde el proceso de restauración pasiva																	
4.2 Recolección de información y seguimiento																	0
4.3 Diseñar un esquema de monitoreo																	
4.4 Gestión y adquisición de insumos para las parcelas de monitoreo																	
4.5 Establecer parcelas de monitoreo																	
4.6 Marcación de especies y toma de datos																	
4.7 Elaboración del documento																	
INCENTIVOS PSA																	
5. Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.																	
5.1 Socialización de la actividad																	
5.2 Definir las rutas y/o líneas a trazar para el aislamiento																	
5.3 Alistamiento de cartografía																	
5.4 Gestiones para la adquisición de postes de madera plástica																	
5.5 Análisis de mercado para definir proveedores de insumos (alambres, grapas, etc.)																	3,333333333
5.6 Movilización de los insumos a cada uno de los predios a intervenir																	
5.7 Acuerdos con las personas que conforman las cuadrillas para realizar los trabajos																	
5.8 Instalación de las líneas de alambre y puntales																	
5.9 Conformación de vivero para las especies a sembrar																	
5.10 Transporte del material vegetal a los predios																	
5.11 Entrega del documento																	
COMPONENETE RESTAURACION																	
6. Aislamiento de áreas para la restauración ecológica pasiva.																	
6.1 Socialización de la actividad																	
6.2 Definir las rutas y/o líneas a trazar para el aislamiento																	
6.3 Alistamiento de cartografía																	
6.4 Gestiones para la adquisición de postes de madera plástica																	
6.5 Análisis de mercado para definir proveedores de insumos (alambres, grapas, etc.)																	3,333333333
6.6 Movilización de los insumos a cada uno de los predios a intervenir																	
6.7 Acuerdos con las personas que conforman las cuadrillas para realizar los trabajos																	
6.8 Instalación de las líneas de alambre y puntales																	
6.9 Entrega del documento																	
	PROGRAMADO																
	EJECUTADO																
	POR EJECUTAR																30,00

6. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

6.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 5.Datos contrato de contratista

CONTRATO No.	19-6-0152-0-2023
CONTRATISTA	SOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – ASOPAGUA
NIT	825003727-2
FECHA	Mayo 17 de 2023
OBJETO	IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
PLAZO	DOCE (12) MESES.
VALOR OBRA	$ 1.596.495.342
FECHA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2024

6.2 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

En la Siguiente tabla se muestran aspectos relevantes de las pólizas y, la revisión de las mismas muestra el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Tabla 6. Pólizas contrato de obra

CONTROL DE POLIZAS			
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Descripción			**Suma Asegurada**
Riesgos Amparados	No. De la Póliza	85-44-101125234	$ 1.040.206.298,20
	Desde	**Hasta**	

Buen manejo del anticipo	23/11/2023	23/3/2025	$ 638.598.136,80
Cumplimiento del contrato	13/11/2023	23/5/2025	$ 159.649.534,20
Pago Salarios, prestaciones sociales	23/11/2023	23/11/2027	$ 159.649.534,20

6.3 PERSONAL DEL CONTRATISTA DEL PROYECTO

A continuación, se detalla el personal a utilizar en el proyecto.

Tabla 7. Personal Contratista

NOMBRE	CARGO
LUIS GUERRA	INGENIERO FORESTAL
JORGE DANGON LADINO	INGENIERO AMBIENTAL
PAULA MARTINEZ	TRABAJADORA SOCIAL
FABIÁN PADILLA	ESPECIALISTA SIG
CLAUDIA BARCENAS BOVEA	ABOGADA

6.5 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

6.5.1 RESUMEN PRESUPUESTAL ACUMULADO

A continuación, se hace un resumen del valor asignado por anticipo que corresponde al 40% del valor total del contrato de obra.

Tabla 8. Presupuesto acumulado

CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ASIGNADO EN ANTICIPO
1,00	$ 37.940.000,00	$ 37.940.000,00	$ 37.840.248,00
34,00	$ 655.705,00	$ 22.293.970,00	$ 13.114.060,00
10,00	$ 3.104.400,00	$ 31.044.000,00	$ 18.635.016,00
1,00	$ 30.394.200,00	$ 30.394.200,00	$ -
34,00	$ 9.594.360,00	$ 326.208.240,00	$ 28.798.674,00
28,22	$ 29.166.936,00	$ 823.090.933,92	$ 469.361.400,00
	COSTO DIRECTO:	$ 1.270.971.343,92	N/A
	ADMINISTRACIÓN (21%):	$ 266.903.982,22	$ 70.848.738,80
	IMPREVISTOS (1%):	$ 12.709.713,44	N/A
	UTILIDAD (3%):	$ 38.129.140,32	N/A
	IVA SOBRE UTILIDAD (19%):	$ 7.244.536,66	N/A
	TOTAL COSTO PROYECTO:	$ 1.595.958.717,00	$ 638.598.136,80

6.5.2 Informe Financiero del periodo del 1/06/2024 hasta el 30/06/2024

Tabla 9. Informe financiero del 01/06/2024 hasta el 30/06/2024.

PERIODO DESDE MAYO 01 HASTA MAYO 31 DE 2024						
	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ASIGNADO EN ANTICIPO		VALOR PAGADO	% DEL ANTICIPO	% DEL VALOR CONTRACTUAL DEL ITEM
Validación predial para Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	$ 37.940.000,00	$ 37.840.248,00		$ -	0,00%	0,00%
PAGO SERVICIOS VALIDACION Y ACOMPAÑAMIENTO PREDIAL						
TRANSPORTE						
PERSONAL DEL ENLACE COMUNITARIO Y GUIA				$ -		
Formalizar acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	$ 22.293.970,00	$ 13.114.060,00		$ -	0,00%	0,00%
ROFESIONAL BIOLOGIA, FORESTAL, AMBIENTAL Y/O AGRONOMICA						
PROFESIONAL JURIDICO						
PROFESIOAL SIG						
PROFESIONAL EN PROCESOS PARTICIPATIVOS						
AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
TRANSPORTE TERRESTRE						
Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.	$ 31.044.000,00	$ 18.635.016,00		$ -	0,00%	0,00%
ANTICIPO DE SERVICIOS DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL COMUNITARIA						
Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (Incluye: Establecimiento de parcelas y monitoreo inicial).	$ 30.394.200,00	$ -		$ -	0,00%	0,00%
Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	$326.208.240,00	$ 28.798.674,00		$46.059.600,00	159,94%	14,12%
ANTICIPO PLANTAS				$24.600.000,00		
ANTICIPO COMPRA INSUMOS				$21.459.600,00		
Aislamiento de areas para la restauración ecologica pasiva.	$823.090.933,92	$469.361.400,00		$ -	0,00%	0,00%
ANTICIPO DE POSTES PLASTICOS				$ -		
ANTICIPO PIE DE AMIGOS PLASTICOS				$ -		
ANTICIPO ALAMBRE DE PUAS C14				$ -		
ANTICIPO COMPRA GRAPAS				$ -		
ADMINISTRACION	$266.903.982,22	$ 70.848.738,80		$ 8.958.302,00	12,64%	3,36%
OTROS IMPUESTOS, DEDUCCION TASA O CONTRIBUCION						
SUELDO DIRECTOR				$ 1.696.800,00		
SUELDO RESIDENTE				$ 2.262.400,00		
SUELDO AUX				$ 1.584.000,00		
PAGO 4XMIL						
TRANSPORTE				$ 3.415.102,00		
TOTALES				$55.017.902,00		

6.5.3 Resumen presupuestal proyectado en meses

En la siguiente tabla se evidencia el valor del anticipo y lo que se debita en cada componente distribuido mes a mes cumpliendo con las actividades contractuales.

Tabla 10. Informe financiero proyectado

ITEM	UNIDAD	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL	DIC23	ENER24	FEBRE24	MARZ24	ABR24	MAYO24	JUN124
Validación predial para Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	1,00	$ 37.940.000,00	$ 37.940.000,00	$ 12.495.000,00	$ 25.345.248,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ -
Formalizar acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	34,00	$ 655.705,00	$ 22.293.970,00	$ 0,00	$ 13.114.060,00	$ 5.899.060,00	$ 3.071.060,00	$ 0,00	$ 0,00	$ -
Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.	Und	10,00	$ 3.104.400,00	$ 31.044.000,00	$ 0,00	$ 18.635.016,00	$ 3.890.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ -
Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (Incluye: Establecimiento de parcelas y monitoreo inicial).	Und	1,00	$ 30.394.200,00	$ 30.394.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ -
Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	34,00	$ 9.594.360,00	$ 326.208.240,00	$ 0,00	$ 28.798.674,00	$ 4.900.000,00	$ 14.500.000,00	$ 23.646.000,00	$ 46.059.600,00	$ 10.435.824,00
Aislamiento de areas para la restauración ecologica pasiva.	Km	28,22	$ 29.166.936,00	$ 823.090.333,92	$ 0,00	$ 469.361.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ -
ADMINISTRACION				$ 266.903.382,22	$ 20.993.132,00	$ 49.855.606,80	$ 8.958.302,00	$ 8.958.302,00	$ 8.958.302,00	$ 8.958.302,00	$ 8.958.302,00
					$ 33.488.132,00	$ 605.110.004,80	$ 23.647.362,00	$ 26.529.362,00	$ 35.104.302,00	$ 55.017.902,00	$ 19.394.126,00

6.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Durante el periodo se recibió la documentación final respecto a la validación predial, la cual fue revisada por la interventoría, con el fin de garantizar que estas se realizaran de forma eficiente, así mismo se adelantaron actividades administrativas para garantizar la buena ejecución del contrato, se solicita al contratista por medio Oficio N° 025-2024 dar cumplimiento a la entrega de los informes mensual, asi como las actividades programadas.

Asimismo, se observa un atraso en el avance financiero y en la ejecución del contrato por parte del contratista. Según la programación inicial, se debería haber alcanzado un avance del 40%, pero solo se ha logrado un 18.3%. Para el periodo del presente informe el contratista no registro avance financiero, Aunque se han adelantado algunas actividades de los componentes, estas aún no han sido completadas.”.

ANEXO 1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATISTA

ANEXO 2. POLIZA DE CUMPLIMIENTO INTERVENTORIA

ANEXO 3. DOCUMENTO ANALISIS VALIDACIÓN PREDIAL

Agustín Codazzi, Cesar 23 de julio de 2024

Señor

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.
Ciudad

REF: REMISIÓN DEL DOCUMENTO DE VALIDACIÓN PREDIAL PARA – PSA del CONTRATO DE OBRA 19-6-0152-0-2023

Por medio del presente documento remito a usted el DOCUMENTO DE VALIDACIÓN PREDIAL PARA – PSA del **CONTRATO DE OBRA 19-6-0152-0-2023**, que tiene por OBJETO: **IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Esperando que la información sea oportuna.

Atentamente,

LUIS ALBERTO GUERRA LÓPEZ
DIRECTOR DE PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

DOCUMENTO DE VALIDACIÓN PREDIAL PARA – PSA

INTERVENTORÍA

INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

NIT: 825003727-2
Email: asopaguacodazzi@gmail.com
Agustín Codazzi, Departamento del Cesar

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

2. INTRODUCCIÓN 4
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO 5
3.1 Descripción del objeto del contrato a desarrollar, objetivos y especificaciones 5
3.2 Relación contractual 6
4. DOCUMENTO DE VALIDACIÓN PREDIAL PARA – PSA 9
4.1 Descripción de Actividades Contrato de Obra 19-6-0152-0-2023 9
4.2 Población objetivo 9
4.3 LÍNEA BASE 11
4.3.10 Caracterización de las Áreas Intervenidas 44
4.3.10.1 Subzona Hidrográfica. 44
4.3.10.2 Biomas. 47
4.3.10.3 Cobertura de Tierras 48
5. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES 51
5.1 Observaciones. 51
5.2 Recomendaciones. 51
5.3 Conclusiones. 51

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución se relaciona el **DOCUMENTO DE VALIDACIÓN PREDIAL PARA - PSA** para dar cumplimiento con la Cláusula: Obligaciones del Contratista, entregar con la periodicidad que se le indique los informes y directrices establecidos por la Corporación Autónoma Regional Del Cesar – CORPOCESAR de las actividades desarrolladas, detallando las actuaciones de cada evento, anexado además los documentos de soporte, bitácoras, memorias, registros fotográficos y de campo etc., así como la relación y balance administrativo y financiero del contrato.

Este **DOCUMENTO DE VALIDACIÓN PREDIAL PARA – PSA** del **CONTRATO DE OBRA 19-6-0152-0-2023**, que tiene por OBJETO: **IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.** por lo que se muestran los avances en la ejecución contractual y el desarrollo de los procesos de línea base, diagnostico, caracterización y valorización de los componentes ambiental, forestal, social y cultural de los treinta y cuatro (34) beneficiarios del contrato referido.

En él se muestra el avance de las actividades desarrolladas por el contratista, de igual manera se hacen las recomendaciones pertinentes, a las partes, con el fin de mantener una mayor estabilidad contractual en la ejecución del contrato.

El contratista pretende con su trabajo, asegurar el cumpliendo de los requisitos implícitos y explícitos contractuales, asegurar la permanente optimización de procesos efectivos que respondan a las necesidades de los beneficiarios.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

3.1 Descripción del objeto del contrato a desarrollar, objetivos y especificaciones

3.1.1 Alcances del objeto (actividades específicas): Las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones del objeto contratado, con las que se garantizan la satisfacción y el logro de la finalidad son las siguientes:

3.1.1.1 Objetivo General: Restaurar los ecosistemas naturales en el Parque Natural Regional Serranía de Perijá y su zona con función amortiguadora en el municipio de Agustín Codazzi.

3.1.1.2 Objetivos Específicos:

- Aislar 170 hectáreas para la restauración ecológica pasiva, a través de la construcción de 28,22 km de cercas en alambre púa.
- Otorgar 34 incentivos de Pagos por Servicios Ambientales
- Diseñar un esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (incluye establecimiento de parcelas y monitoreo inicial)
- ✓ Desarrollar diez (10) acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.

3.2 Relación contractual

3.2.1 Acta de Inicio:

Tabla 1. Acta de inicio para ejecución de actividades.

CORPOCESAR	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN** **FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES**	**PCA-03-F-03** **VERSIÓN: 2.0** **FECHA: 23/09/2011** **Página 1 de 3**

CONTRATO NO	19-6-0152-0-2023
FECHA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – ASOPAGUA
C.C O NIT	825003727-2
INTERVENTOR	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. / JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
ACTIVIDADES	LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, CONTRATO Y LA PROPUIESTA PRESENTADA POR LA ASOCIACION DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA -ASOPAGUA- Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: • OBJETIVO GENERAL: Restaurar los ecosistemas naturales en el Parque Natural Regional Serranía de Perijá y su zona con función amortiguadora en el municipio de Agustín Codazzi. • OBJETIVOS ESPECÍFICOS: o Aislar 170 hectáreas para la restauración ecológica pasiva, a través de la construcción de 28,22 km de cercas en alambre púa. o Otorgar 34 incentivos de Pagos por Servicios Ambientales o Diseñar un esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (incluye establecimiento de parcelas y monitoreo inicial) o Desarrollar diez (10) acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.

CORPOCESAR	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN** **FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES**	**PCA-03-F-03** **VERSIÓN: 2.0** **FECHA: 23/09/2011** **Página 2 de 3**

	• DEFINICION TÉCNICA PARA SATISFACER LA NECESIDAD. En desarrollo del objeto contractual, el contratista debe entregar los productos específicos de cada una de las obligaciones indicadas. No obstante, se indican la descripción de las actividades a ejecutar durante el desarrollo del proyecto.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.596.495.342,00) el cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante el sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste.
PLAZO	El plazo de ejecución del Contrato es doce (12) meses contados a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento y la suscripción del acta de iniciación de actividades, conforme al cronograma del proyecto aprobado.
FECHA DE INICIACIÓN	DICIEMBRE 11 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 10 DE 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	**COMPONENTE VALIDACIÓN.**		
1.1	Validación predial para Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	1.00
2	**COMPONENTE FORMALIZACIÓN.**		
2.1	Formalizar acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	34.00
3	**COMPONENTE SENSIBILIZACION.**		
3.1	Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.	Und	10.00
4	**MONITOREO Y SEGUIMIENTO**		
4.1	Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (Incluye: Establecimiento de parcelas y monitoreo inicial).	Und	1.00
5	**INCENTIVOS DE PSA**		
5.1	Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	34.00
6	**COMPONENTE RESTAURACIÓN.**		
6.1	Aislamiento de areas para la restauración ecologica pasiva.	Km	28.22

Tabla No. 1: Actividades a ejecutar dentro con el proyecto. Fuente Propia.

El día ONCE (11) de DICIEMBRE de 2023, en la ciudad de VALLEDUPAR, se reunieron JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS, identificado con C.C. 712138203, en representación de INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S., en calidad de Interventor, y YONDILVER MAESTRE FUENTES, identificado con C.C. 84078278, en su condición de REPRESENTANTE

CORPOCESAR	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-03 VERSIÓN: 2.0 FECHA: 23/09/2011 Página 3 de 3

LEGAL DE LA ASOCIACION DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMETNO DE LA GUAJIRA, con el fin de dar inicio a los trabajos correspondientes al CONTRATO DE OBRA Nº 19-6-0152-0-2023 del 17 de MAYO de 2023, celebrado entre las partes, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento del CONTRATO DE OBRA referenciado.

Se deja constancia que el Contratista entregó el cronograma de actividades del contrato.

El Interventor del contrato puso en conocimiento lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en el proyecto y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias del interventor o Supervisor, quien vigila el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día ONCE (11) de DICIEMBRE de 2023.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
INTERVENTOR
INCOLTA S.A.S.

YONDILVER MAESTRE FUENTES
CONTRATISTA
ASOPAGUA

4. DOCUMENTO DE VALIDACIÓN PREDIAL PARA – PSA

4.1 Descripción de Actividades Contrato de Obra 19-6-0152-0-2023

4.1.1 Localización del Proyecto

El contrato será ejecutado en el departamento del Cesar, municipio Agustín Codazzi, dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar – CORPOCESAR, y los ecosistemas naturales del Parque Natural Regional Serranía de Perijá y su zona amortiguadora.



Imagen 1. Parque Natural Regional Serranía del Perijá – fuente: Google

4.2 Población objetivo

La población para intervenir en este proyecto son las asentadas en la parte alta de la cuenca, específicamente las veredas de Agua Bonita, La Frontera, Las Vegas y El Triunfo; caracterizándose estas por poseer un alto valor ecosistémico y variedad en fuentes hídricas.

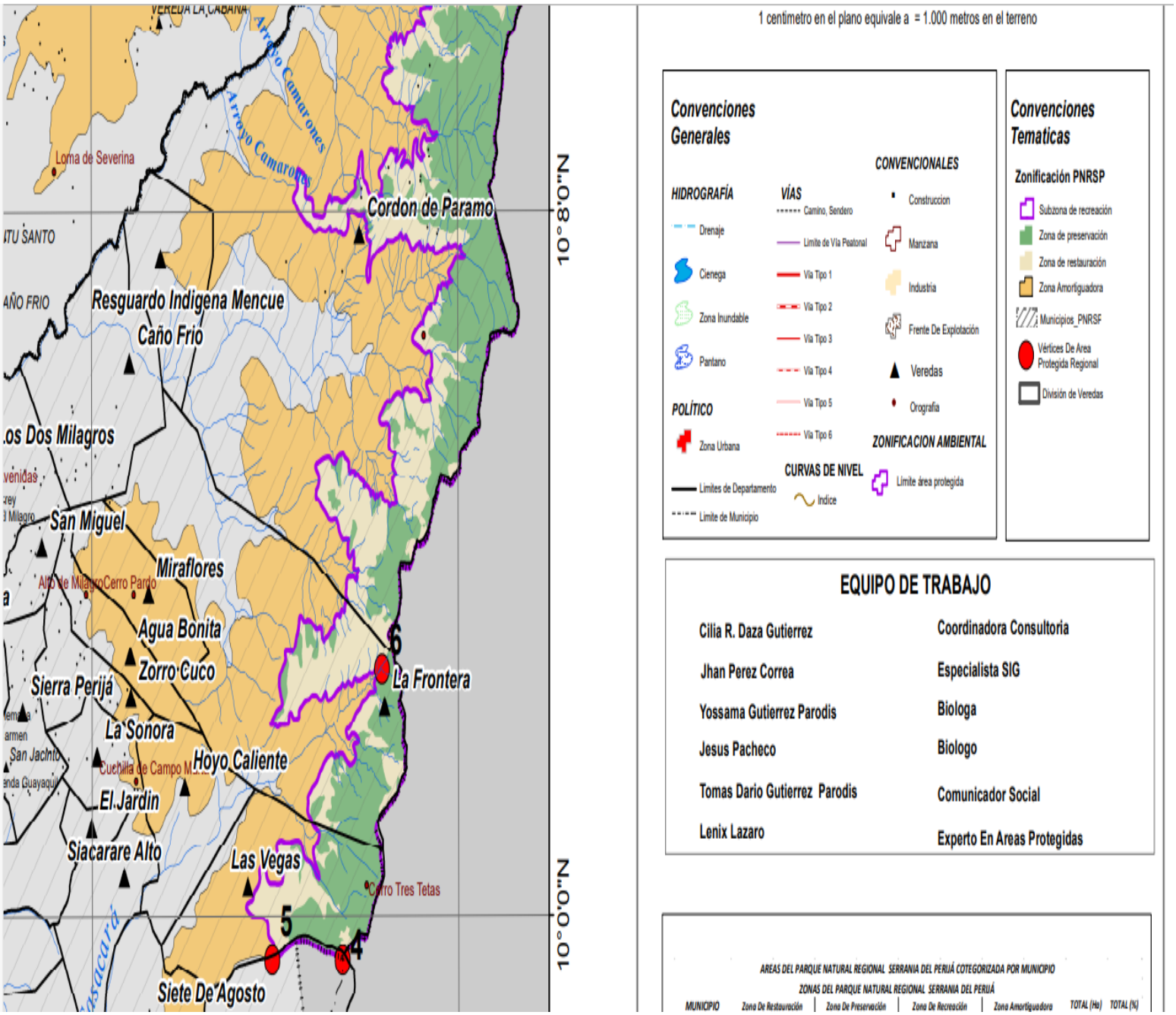


Imagen 2. Área de influencia del contrato - Fuente: Corpocesar

4.3 LÍNEA BASE

4.3.1 Recopilación de los estudios, planes de manejo, cartografía.

Se procedió a la revisión de la información recopilada relacionada a los planes de manejo del parque natural regional serranía del Perijá, estudios y material cartográfico, definiendo las veredas objeto de intervención (Agua Bonita, La Frontera, Las Vegas y El Triunfo).

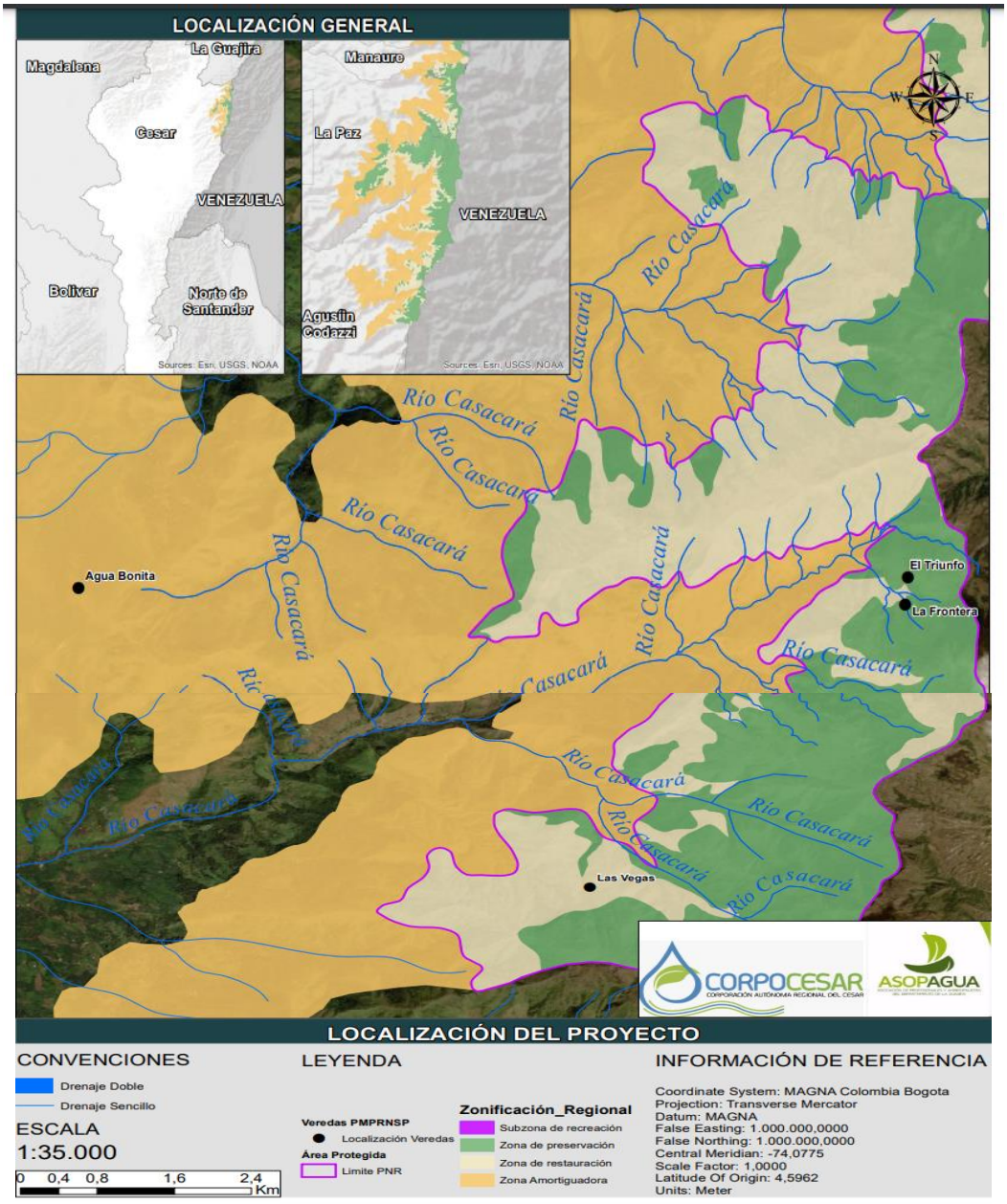


Imagen 3. Mapa de veredas a intervenir en el proceso de validación predial - Fuente: Asopagua

4.3.2 Elaboración de ruta y plan de visitas en los predios

Esta actividad se llevó a cabo previa planificación y definiendo un esquema de potenciales beneficiarios; para esto se contó con el apoyo de los diferentes presidentes y líderes de las veredas: Agua Bonita, El Triunfo, La Frontera y Las Vegas. Los cuales expusieron los propietarios dispuestos a hacer parte del proyecto, además se establecieron rutas y zonas por las cuales iniciar y culminar, teniendo en cuenta factores relevantes como topografía, relieve, clima y vías de acceso. A lo cual se concluyó empezar por la parte más lejana e ir bajando y validando predios aguas abajo.





Imagen 4 y 5 – Elaboración de plan de trabajo con líderes y presidentes de las veredas

4.3.3 Fase de alistamiento, insumos y pruebas de equipos para iniciar la validación.

Para el cumplimiento de este ítem se procedió al alistamiento, revisión y verificación de todas las herramientas necesarias para garantizar el logro de los objetivos planteados, dentro de los insumos requeridos podemos resaltar: cuerdas, aerosoles, GPS, mulas, vehículos, alimentos, estacas, formatos de diagnóstico y valoración, cámaras fotográficas, entre otros.









Imagen 6,7,8 y 9 – Revisión y alistamiento de insumos para la validación predial

4.3.4 Recorridos en las veredas para la caracterización de los predios potenciales.

Seguidamente se realizó el recorrido en cada uno de los predios, identificando su ubicación en el Parque Natural Regional Serranía del Perijá y su zona de con función amortiguadora, capacidad ecológica, fronteras agrícolas, y ofertas y servicios ambientales.

A continuación, se relacionan algunas evidencias de la fase de validación predial.

4.3.4.1 Vereda Agua Bonita.









Imagen 10, 11, 12 y 13 – Validación de predios Vereda Agua Bonita

4.3.4.2 Vereda La Frontera






Imagen 14,15, 16 y 17 – Validación de predios Vereda La Frontera

4.3.4.3 Vereda El Triunfo









Imagen 18, 19, 20 y 21 – Validación de predios Vereda El Triunfo

4.3.4.4 Vereda El Triunfo









Imagen 22,23,24 y 25 – Validación de predios Vereda Las Vegas

Basados en lo anterior se relacionan a continuación los predios visitados y validados con sus potenciales beneficiarios.

Tabla 2. Relación de potenciales beneficiarios.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	ALTURA SMSNM	TOTAL HA PREDIO	NOMBRE Y APELLIDO	ESTADO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LOS JARDINES	1.800	10	DIOS EMIRO VACA AREVALO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LAS BRISAS	1.900	30	ADINAEL VACA AREVALO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LA ESPERANZA	2.050	11	ARCESIO RODRIGUEZ	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	EL FUTURO	2.000	9	TOIVER HERNAN GARCIA	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LA SIBERIA	2.300	45	HERNANDO PEREZ	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	VILLA ESPERANZA	2.413	20	JORGE JIMENEZ	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	AGUA BONITA	2.450	36	SANDRA PULIDO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LOS PINOS	2.310	21	ALEXANDER MONCADA	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	NUEVA IDEA	2.100	38	ELIZABETH FRANCO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	VILLA LANA	2.380	20	SOLEMRI CENTENO PALLARES	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	AGUAS LINDAS	2.408	34	RICHARD OLVIS BRITTO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	EL TRIUNFO	1.900	12	OSCAR CERVERA GARCIA	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	LA ESPERANZA	1.940	40	NELSON GUERRON	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	ALASKA	2.000	30	DIOVANNY GUERRERO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	NUEVA ESPERANZA	1.905	80	GEOVANNY NAVARRO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	TIERRA ALTA	1.990	70	ALFONSO QUIROGA FORERO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	EL EDEN	2.190	20	ELIECER MONTEJO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	CASA DE ZINC	2.100	40	URIEL MONTEJO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	LOS ROSALES	2.460	30	ANA MARTINEZ	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	EL CERRITO	2.505	100	JAIRO RICO GUEVARA	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	GOD IS LOVE	2.450	15	WAGNER OSPINO MARTINEZ	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	MI NOVIA	2.200	30	LUIS YARLON REYES	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	LA NEVADA	2.540	160	SANDER YAIR OSPINO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	EL RETORNO	2.660	35	DIOSELITH CASELLES	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	TIERRA BENDITA	2.750	161	MARIA ESTELA MARTINEZ	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	MI FUTURO		25	JHON FLOREZ	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	ALTA MIRA	2.260	10	TALY CHINCHILLA	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	VILLA ESPERANZA	2.300	30	LUIS ALEJANDRO LOZANO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	EL LEJANO ORIENTE	2.370	18	GINISBERTO FERNANDEZ	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	VILLA ROSA	2.275	35	FREYMAN CHINCHILLA	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	NUEVO RETORNO	2.380	30	JESICA MONTENEGRO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	ALTO DEL TURPIAL	2.022	52	GLADYS MARIA SARABIA	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	LA ESPERANZA	2.005	30	ISIDRO QUINTERO PABON	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	CANSA MARIA	2.164	50	ARNOLD VEGA	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	LA FRONTERA	2.302	30	DAMIAN QUINTERO	POTENCIAL BENEFICIARIO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	LOS ARRAYANES	2.004	60	LENYS VELASQUEZ	POTENCIAL BENEFICIARIO

En total se lograron validar treinta y seis (36) potenciales beneficiarios debido a que cuentan con las condiciones mínimas (destinar 5 ha para zonas de conservación y 1 ha para el Sistema Agroforestal (SAF), para poder aplicar a los beneficios del proyecto.

4.3.5 Aplicación del formato de diagnóstico y valoración en los predios.

Los formatos de diagnósticos y valoración se aplicaron a todos los potenciales beneficiarios, resaltando características y condiciones ambientales diferentes en cada uno de los predios, a la vez se describieron actividades y practicas productivas aplicadas en las zonas a intervenir, esto con el fin de tener una perspectiva general de la relación hombre – entorno, permitiendo conocer acciones e impactos que refleja el ecosistema.

De igual manera se conocieron las principales actividades productivas, tiempos de siembra y cosecha, y mecanismos de comercialización y rentabilidad que esta ofrece. Seguidamente se ejecutó el formato de valoración que nos da información relevante de la importancia ecosistemica que aporta el predio al sistema ambiental, aportando una seria de puntos y condiciones esenciales y secuenciales para la escogencia de los beneficiarios, dentro de los cuales se refieren:

- ✓ El Predio Se Encuentra Dentro Del PNRSP Y/O Su Zona Con Función Amortiguadora
- ✓ Dispone De Las Hectáreas Mínimas Para Conservación Y Restauración (5) Ha.
- ✓ Dispone De Área Para El Establecimiento De La Compensación Por El PSA
- ✓ El Predio Limita Con Frontera Agrícola
- ✓ Proporción De Cobertura Vegetal (Bosques, Paramos, Áreas De Conservación Y/O Restauración)

A continuación, se evidencia un modelo de aplicación del formato de diagnóstico y valoración en los predios.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ASOPAGUA

CORPOCESAR

CONTRATO DE OBRA 19-6-0152-0-2023

IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACION Y RESTAURACION ECOLOGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DEL PERIJA Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

FORMATO DE VALIDACIÓN PREDIAL PARA PAGOS DE SERVICIOS AMBIENTALES -PSA

1.INFORMACION BASICA DEL BENEFICIARIO

1.1 FECHA: 26-04-2024	1.2 MUNICIPIO: Codazzi - cesar
1.3 BENEFICIARIO PROYECTO: Wilson mora torres	1.4 No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD 18 958 750
1.5 CELULAR: 311-433 8878	1.6 CORREO ELECTRONICO N.A.
1.7 SISBEN: N/A	1.8 COMPOSICIÓN FAMILIAR esposa - 4 hijos
1.9 NIVEL DE ESCOLARIDAD: Tecnico	1.10 No DE AÑOS CURSADOS: 4 semestres
1.11 RELACIÓN DE TENENCIA CON LA TERRA: PROPIA	POSESIÓN X OTRA CUAL:

2.INFORMACIÓN BÁSICA DEL PREDIO

2.1 VEREDA: La frontera	2.2 NOMBRE DE LA FINCA: Villa Rosa
2.3 No. TOTAL HECTÁREAS DEL PREDIO: 35	2.4 ALTURA SMSNM: 1900 - 2000
2.5 COORDENADAS:	
2.6 EL PREDIO HACE PARTE DEL PNRSP: SI NO	2.7 HAY RIESGO DE DEGRADACION DE LA COBERTURA NATURAL POR EXPANSIÓN AGRICOLA: no
2.8 ESTA EN ZONA DE FUNCION AMORTIGUADORA: SI NO	2.9 ESTA TOTAL O PARCIALMENTE FUERA DE ELLA: SI: NO:

3. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

3.1 TIPO DE CASA:	LADRILLO	MADERA X	MODULARES	OTRO, CUAL?			
3.2 POZO SÉPTICO: SI	NO X	3.3 ACUEDUCTO SI	NO X	3.4 CONCESIÓN DE AGUAS: SI	NO		
3.5 DONDE OBTIENE AGUA PARA CONSUMO:		ALJIBE	QUEBRADA X	LLUVIA	RED		
3.6 FUENTE DE ENERGIA PARA COCINAR:		GAS	GASOLINA	ELECTRICO	LEÑA X	OTRO	

4. INFORMACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA

4.1 AREA TOTAL EN PRODUCCION (HA): 5	4.2 PRODUCCIÓN PRINCIPAL DE LA FINCA: Cacao - Cebolla - Yuca
4.3 AREA TOTAL EN CULTIVOS (HA): 5	4.4 AREA TOTAL EN PASTOS (HA): 8
4.5 TIPO DE CULTIVOS: Cacao - Yuca - Cebolla	
4.6 TIENE CASETA DE ACOPIO SI NO X	4.7 PRODUCCIÓN TOTAL COSECHADA EN EL ÚLTIMO AÑO (KG) 500
4.8 DESTINO DEL PRODUCTO: INTERMEDIARIO X ASOCIACIONES COOPERATIVAS TRANSFORMACIÓN LOCAL	
4.9 REALIZA AUTOCONSUMO: SI X NO	4.10 QUE CANTIDAD (KG) DESTINA PARA AUTOCONSUMO 8
4.11 POSEE AREA PARA RESTAURACIÓN SI X NO	4.12 AREA TOTAL PARA RESTAURACIÓN (HA): 11-12 Ha
4.13 EL AREA PARA RESTAURACIÓN ES PASIVA X ACTIVA Y	4.14 CANTIDAD DE ARBOLES A PLANTAR: 300

5. PRÁCTICAS DE MANEJO DEL CULTIVO

5.1 IMPLEMENTA UN MIPE: SI NO X	5.2 CUÁLES SON LAS ENFERMEDADES QUE MÁS AFECTA SU SISTEMA PRODUCTIVO: Roya - Mosca minadora - Hongos
5.3 COMO CONTROLA PROBLEMAS SANITAROS: Fumigacion	
5.4 CADA CUANTO REALIZA CONTROLES SANITARIOS: 2 meses	
5.5 POSEE SISTEMA DE RIEGO PARA SU CULTIVO SI X NO	CUAL: Aspersión

6.INFORMACION AMBIENTAL

6.1 POSSE FUENTES HIDRICAS CERCA: SI X NO	6.2 NOMBRE DE LA FUENTE HIDRICA CERCANA: Botello
6.3 PORCENTAJE DE COBERTURA BOSCOSA: 25 %	6.4 TIPO DE BOSQUE PRESENTE:
6.5 ESPECIES DE FLORA NATIVA: Cedro - Ramoncito - Eucalipto - bolso - Trechado	
6.6 ESPECIES DE FAUNA NATIVA: Loro - Guacamayo - Conejo - Ardilla - Mono	
6.7 HA EVALUADO EN UN MAPA LOS RIESGOS FISICOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS DE LA FINCA: SI NO X	
6.8 EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE RIESGO POR INUNDACIÓN, EROSIÓN O REMOCIÓN DE MASAS (DERRUMBES): SI NO X (HA) APROXIMADAS:	
6.9 TIENE ÁREAS ADECUADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: SI NO X CUALES?:	
6.10 TIENE COMPOSTERA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS ORGANICOS: SI NO X MEDIDAS ALTERNAS:	
6.11 UTILIZA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS DIFERENTES LABORES DEL CULTIVO: SI NO X CUALES?	
6.12 REQUIERE O TIENE PERMISOS AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: SI NO X CUALES?	
6.13 HA RECIBIDO CAPACTACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES: SI X NO CUALES? Recibio: gotelas.	

OBSERVACIONES

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA
77.158.981 C/ZZI

FIRMA DEL ENCUESTADOR CONTRATISTA

Imagen 26 – Formato de Diagnóstico Ambiental

CONTRATO DE OBRA 19-6-0152-0-2023

CRITERIOS Y VALORACION PARA APLICAR AL PSA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN			PUNTAJE
1	EL PREDIO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PNRSP Y/O SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA	ALTA (1)	MEDIA (0,5) ✓	BAJA (0)	
2	DISPONE DE LAS HECTÁREAS MÍNIMAS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN (5) HA.	ALTA (1) ✓	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
3	DISPONE DE ÁREA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMPENSACIÓN POR EL PSA	ALTA (1) ✓	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
4	EL PREDIO LIMITA CON FRONTERA AGRÍCOLA	ALTA (1) ✓	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
5	PROPORCIÓN DE COBERTURA VEGETAL (BOSQUES, PARAMOS, ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN)	ALTA (1) ✓	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
6	RIESGO DE TRANSFORMACIÓN POR EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA	ALTA (1) ✓	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
7	POTENCIAL DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA	ALTA (1) ✓	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
8	RIQUEZA Y/O DIVERSIDAD BIOLÓGICA	ALTA (1) ✓	MEDIA (0,5)	BAJA (0)	
9	PRESENCIA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (ABASTECIMIENTO, DE REGULACION, DE APOYO Y	ALTA (1)	MEDIA (0,5) ✓	BAJA (0)	
10	ÁREAS DEGRADADAS POR EROSIÓN Y/O INCENDIOS FORESTALES	ALTA (1)	MEDIA (0,5) ✓	BAJA (0)	
	CALIFICACIÓN GENERAL				

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

FIRMA DEL ENCUESTADOR

Imagen 27 – Formato de Valoración Ambiental

A continuación, se muestran algunas evidencias de la aplicación de los formatos de diagnósticos y valoración predial.





Imagen 28 y 29 – Aplicación de Formato de Diagnóstico y Formato de Valoración Ambiental
Vereda La Frontera





Imagen 30 y 31 – Aplicación de Formato de Diagnóstico y Formato de Valoración Ambiental
Vereda Agua Bonita





Imagen 32 y 33 – Aplicación de Formato de Diagnóstico y Formato de Valoración Ambiental
Vereda Las Vegas

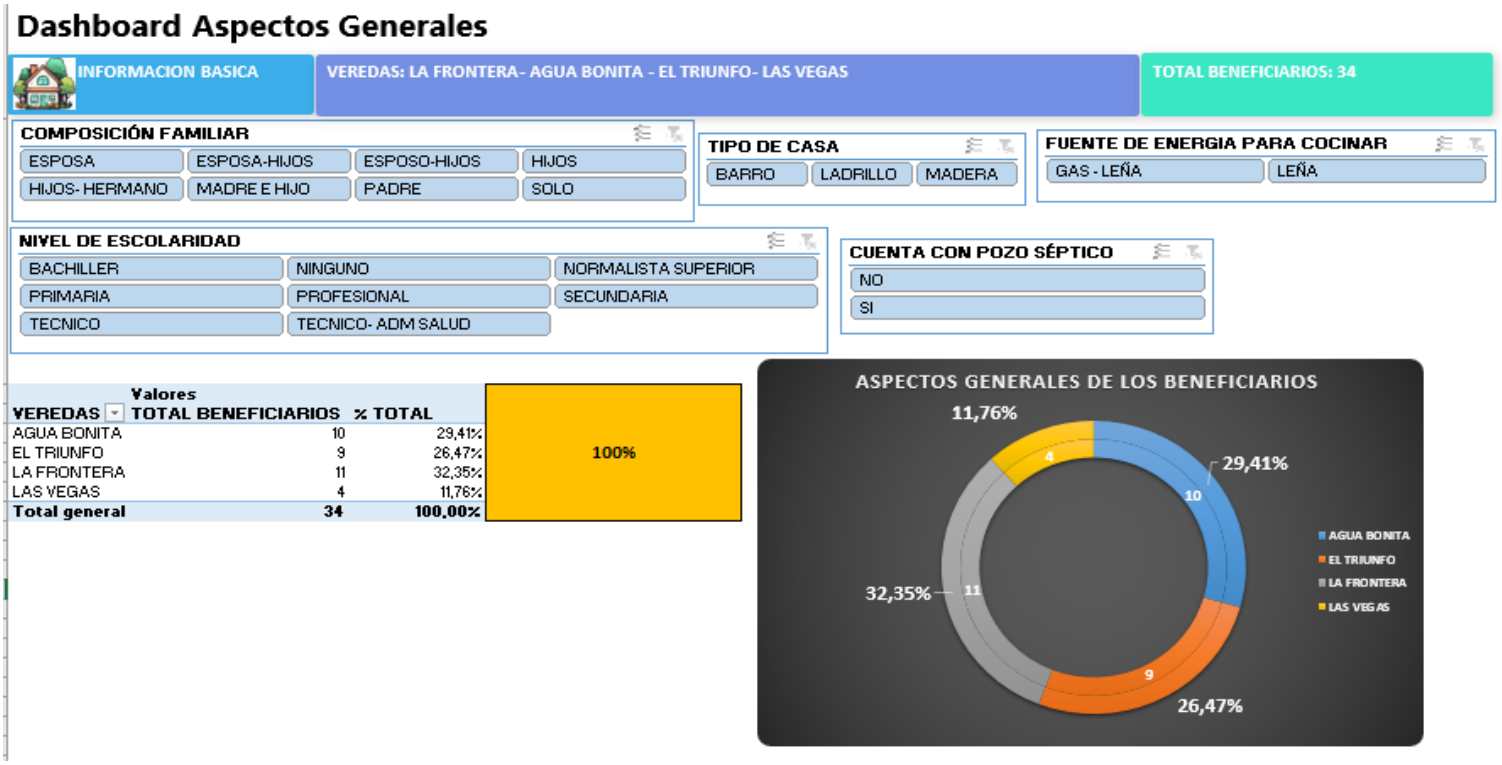




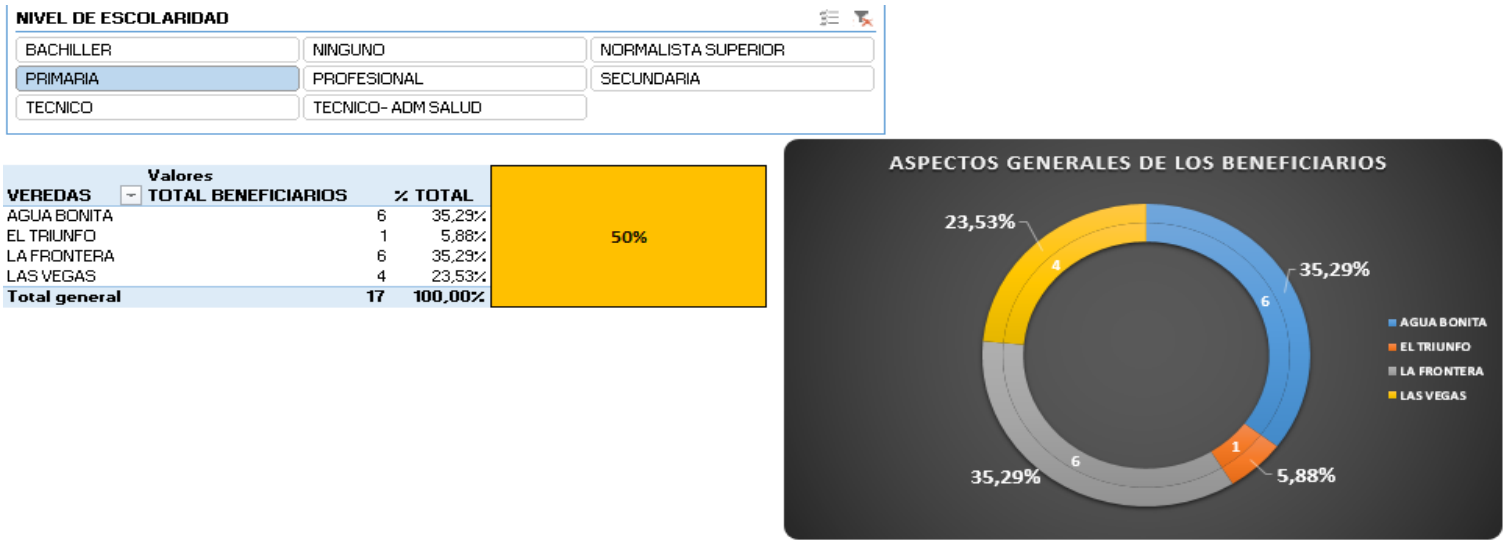
Imagen 34 y 35 – Aplicación de Formato de Diagnóstico y Formato de Valoración Ambiental
Vereda El Triunfo

4.3.6 Dashboard de los procesos de diagnóstico ambiental.

4.3.6.1 Aspectos Generales



La distribución de beneficiarios por veredas es la siguiente el 32,35% habitan en la vereda La Frontera, el 29,41% en la vereda Agua Bonita, el 26,47% en la vereda El Triunfo y por ultimo con el 11,76% está la vereda Las Vegas.

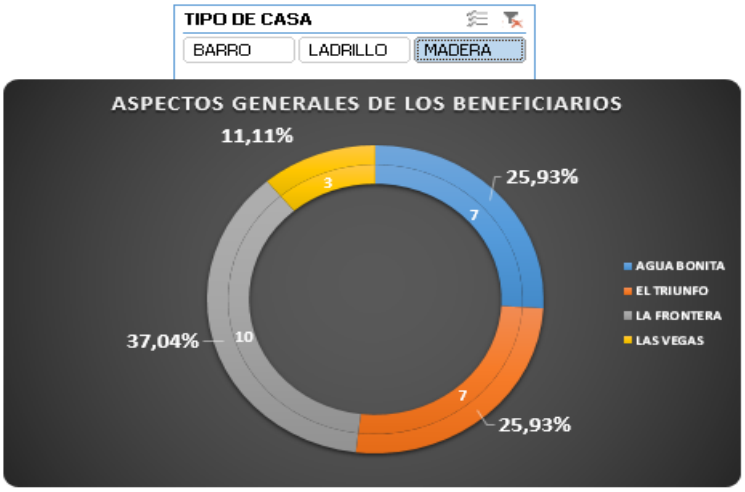


El nivel de estudios de mayor relevancia es la primaria debido a que la mayoría de los beneficiarios han cursado y algunos la han culminado; representando el 50% de la totalidad

de los beneficiarios; reflejado en que el 35,29% pertenece a la vereda Agua Bonita, La Frontera con el 35,29% en la vereda Las Vegas el 23,53% y El Triunfo con el 5,88%.

	Valores	
VEREDAS	TOTAL BENEFICIARIOS	% TOTAL
AGUA BONITA	7	25,93%
EL TRIUNFO	7	25,93%
LA FRONTERA	10	37,04%
LAS VEGAS	3	11,11%
Total general	27	100,00%

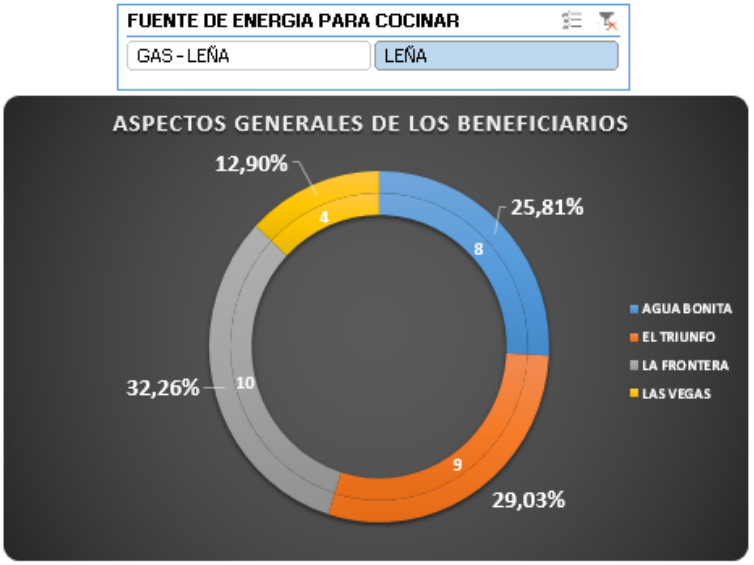
79%



En lo que compete al material usado para la construcción de vivienda, el estudio evidencia que la madera es el insumo más usado para la elaboración de las casas, lo cual ubica a La Frontera con el 37,04%, seguidamente con el 25,93% se encuentran las veredas Agua Bonita y El Triunfo y por último la vereda Las Vegas el 11,11%, lo que se traduce en que el 79% de las viviendas de los beneficiarios con en madera.

	Valores	
VEREDAS	TOTAL BENEFICIARIOS	% TOTAL
AGUA BONITA	8	25,81%
EL TRIUNFO	9	29,03%
LA FRONTERA	10	32,26%
LAS VEGAS	4	12,90%
Total general	31	100,00%

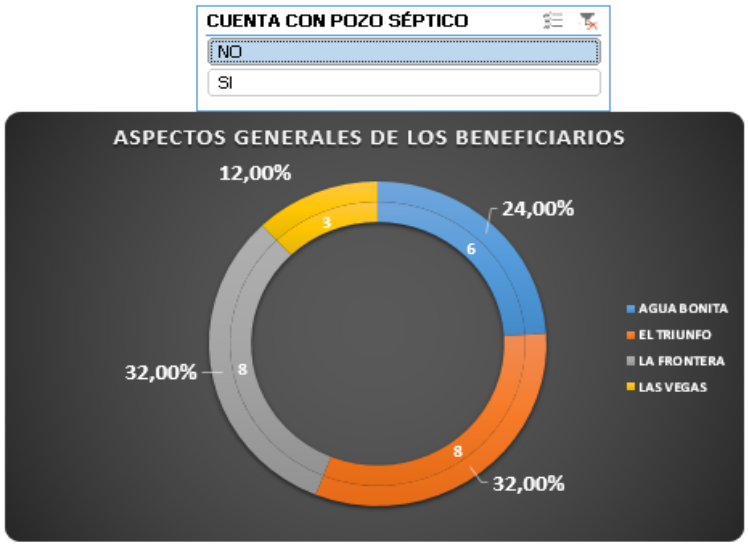
91%



Las fuentes de energía para cocinar usadas por los beneficiarios son la leña y muy escasamente el gas; por ende, la leña representa la principal fuente de energía para cocinar, logrando un 91% de uso en la totalidad de beneficiarios; descrita con el 32,26% pertenece a la vereda La Frontera, en segundo lugar, la vereda El Triunfo con el 29,03%, Agua Bonita con el 25,81% y la vereda Las Vegas con el 12,90%.

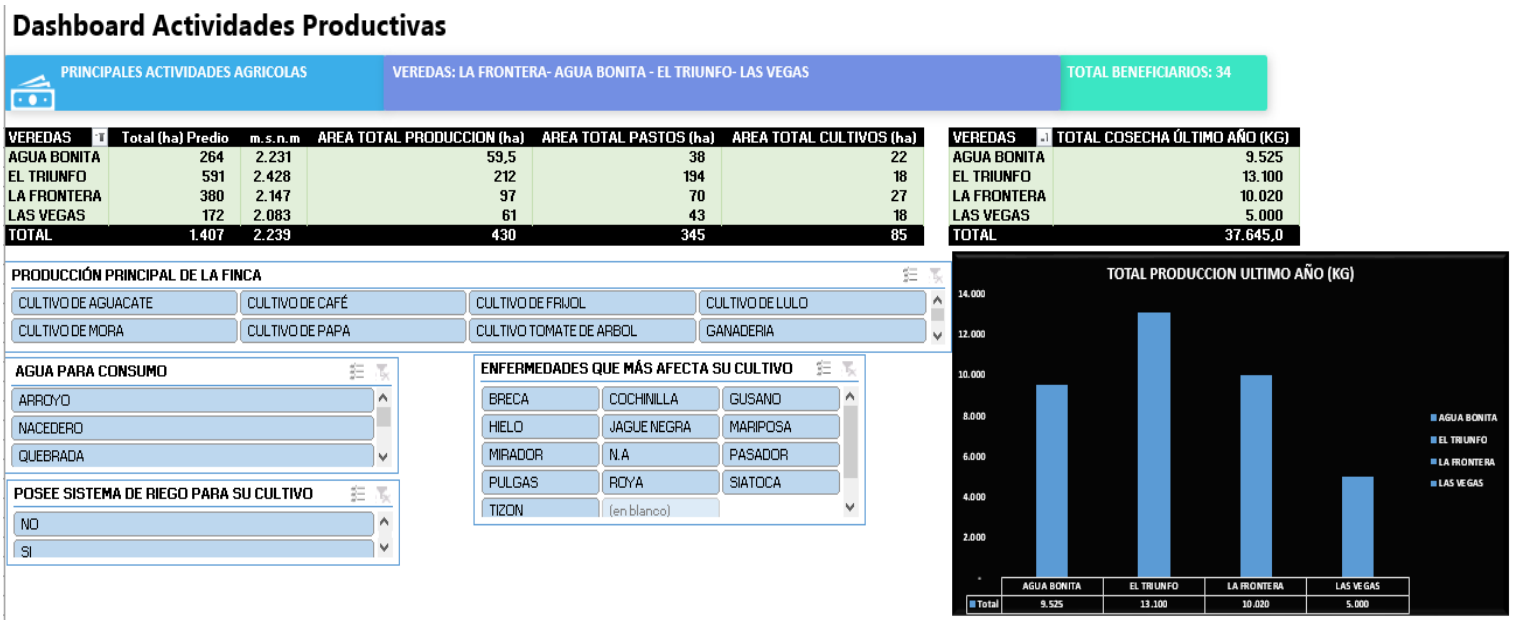
	Valores	
VEREDAS	TOTAL BENEFICIARIOS	% TOTAL
AGUA BONITA	6	24,00%
EL TRIUNFO	8	32,00%
LA FRONTERA	8	32,00%
LAS VEGAS	3	12,00%
Total general	**25**	**100,00%**

74%



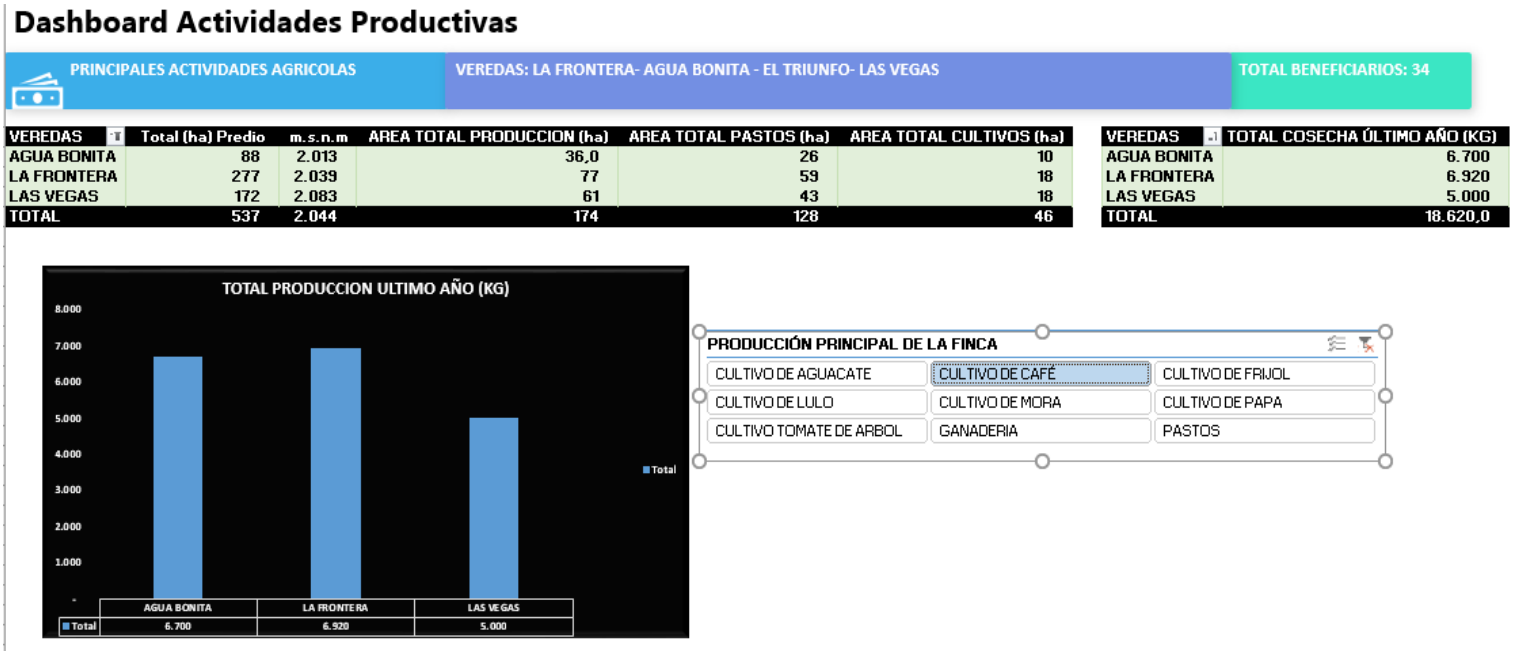
En lo relacionado a que si cuentan con pozo séptico el 74% de los beneficiarios no cuenta con un sistema de tratamiento para sus residuos generados, lo cual refleja la siguiente distribución, La frontera y El Triunfo con un 32% mientras que Agua Bonita cuenta con un 24%, mientras que Las Vegas aparece con un 12%.

4.3.6.2 Dashboard actividades productivas



La influencia directa en las cuatro (4) veredas oscila alrededor de las 1.407 hectáreas, con una altura promedio de 2.239 m.s.n.m. riqueza hídrica y diversidad en actividades agrícolas, resaltando el cultivo del café, mora, y tomate de árbol.

Las zonas objeto de intervención se caracterizan por ser productivas y ofrecer diversidad alimenticia, turística y cultural, brindando una amplia variedad de productos agrícolas. Lo cual se corrobora con las producciones ofrecidas en el último año que rondan alrededor de los 37.645 Kg de alimentos producidos.



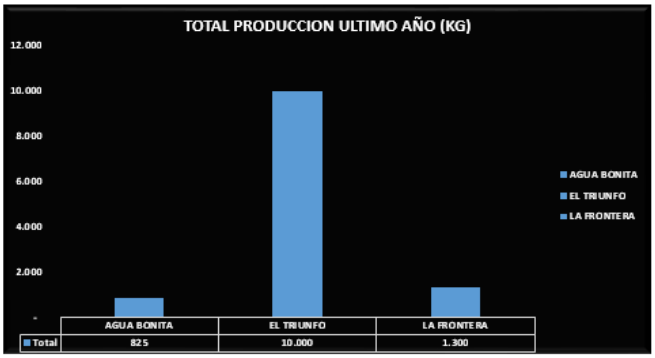
El cultivo de café representa la principal actividad agrícola entre los beneficiarios, alcanzando unas 18.620 Kg en el último año.

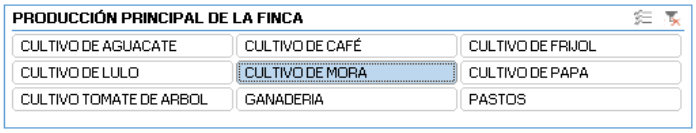
Dashboard Actividades Productivas

PRINCIPALES ACTIVIDADES AGRICOLAS | VEREDAS: LA FRONTERA- AGUA BONITA - EL TRIUNFO- LAS VEGAS | TOTAL BENEFICIARIOS: 34

VEREDAS	Total (ha) Predio	m.s.n.m	AREA TOTAL PRODUCCION (ha)	AREA TOTAL PASTOS (ha)	AREA TOTAL CULTIVOS (ha)
AGUA BONITA	41	2.345	3,5	-	4
EL TRIUNFO	90	2.163	32	21	11
LA FRONTERA	43	2.335	8	5	3
TOTAL	174	2.264	44	26	18

VEREDAS	TOTAL COSECHA ÚLTIMO AÑO (KG)
AGUA BONITA	825
EL TRIUNFO	10.000
LA FRONTERA	1.300
TOTAL	12.125,0





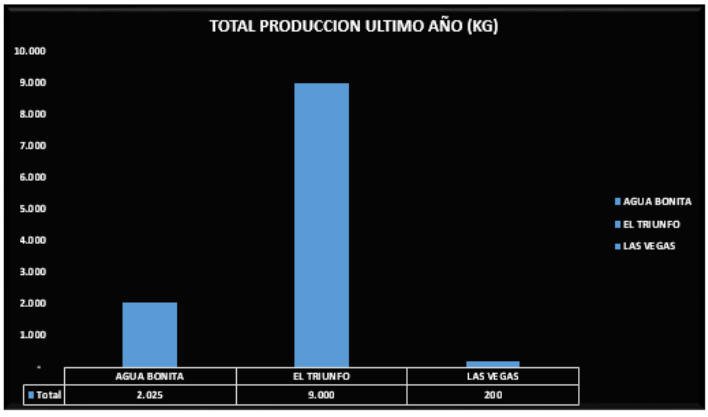
Seguidamente está el cultivo de mora con una producción de 12.125 Kg, desarrollándose principalmente en la vereda El Triunfo.

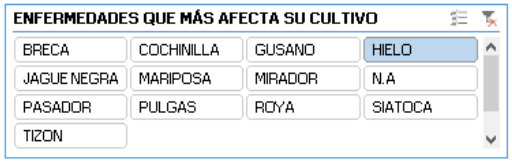
Dashboard Actividades Productivas

PRINCIPALES ACTIVIDADES AGRICOLAS | VEREDAS: LA FRONTERA- AGUA BONITA - EL TRIUNFO- LAS VEGAS | TOTAL BENEFICIARIOS: 34

VEREDAS	Total (ha) Predio	m.s.n.m	AREA TOTAL PRODUCCION (ha)	AREA TOTAL PASTOS (ha)	AREA TOTAL CULTIVOS (ha)
AGUA BONITA	76	2.414	14,5	8	7
EL TRIUNFO	320	2.334	105	96	9
LAS VEGAS	30	2.005	12	2	10
TOTAL	426	2.323	132	106	26

VEREDAS	TOTAL COSECHA ÚLTIMO AÑO (KG)
AGUA BONITA	2.025
EL TRIUNFO	9.000
LAS VEGAS	200
TOTAL	11.225,0





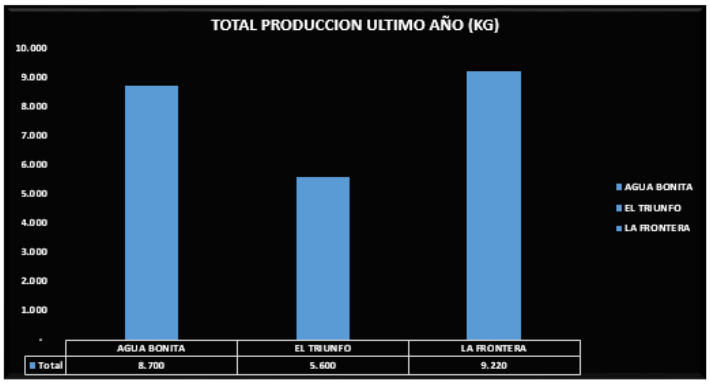
Dentro de las enfermedades que más afectan el cultivo se encuentra el hielo, este se encuentra en alrededor de veinte seis (26) hectáreas de cultivos, seguido por el gusano y el pasador.

Dashboard Actividades Productivas

PRINCIPALES ACTIVIDADES AGRICOLAS | VEREDAS: LA FRONTERA- AGUA BONITA - EL TRIUNFO- LAS VEGAS | TOTAL BENEFICIARIOS: 34

VEREDAS	Total (ha) Predio	m.s.n.m	AREA TOTAL PRODUCCION (ha)	AREA TOTAL PASTOS (ha)	AREA TOTAL CULTIVOS (ha)
AGUA BONITA	223	2.203	56,0	38	18
EL TRIUNFO	366	2.443	117	106	11
LA FRONTERA	317	2.089	79	59	20
TOTAL	906	2.217	252	203	49

VEREDAS	TOTAL COSECHA ÚLTIMO AÑO (KG)
AGUA BONITA	8.700
EL TRIUNFO	5.600
LA FRONTERA	9.220
TOTAL	23.520,0





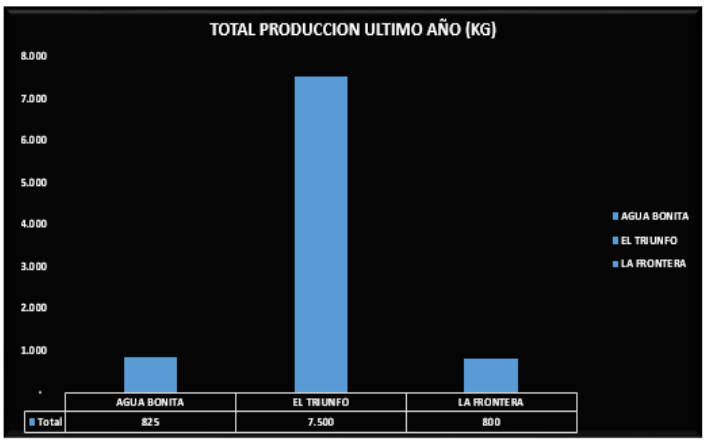
En lo relacionado a de donde obtienen agua para el consumo y actividades agrícolas, la fuente hídrica principal son los nacederos, representando el 58,60% del total de las hectáreas productivas, siendo 252 hectáreas en producción.

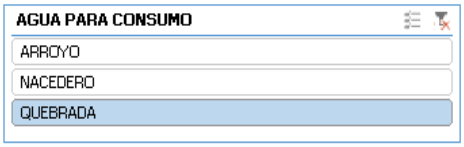
Dashboard Actividades Productivas

PRINCIPALES ACTIVIDADES AGRICOLAS | VEREDAS: LA FRONTERA- AGUA BONITA - EL TRIUNFO- LAS VEGAS | TOTAL BENEFICIARIOS: 34

VEREDAS	Total (ha) Predio	m.s.n.m	AREA TOTAL PRODUCCION (ha)	AREA TOTAL PASTOS (ha)	AREA TOTAL CULTIVOS (ha)
AGUA BONITA	41	2.345	3,5	-	4
EL TRIUNFO	225	2.410	95	88	7
LA FRONTERA	63	2.302	18	11	7
TOTAL	329	2.359	117	99	18

VEREDAS	TOTAL COSECHA ÚLTIMO AÑO (KG)
AGUA BONITA	825
EL TRIUNFO	7.500
LA FRONTERA	800
TOTAL	9.125,0





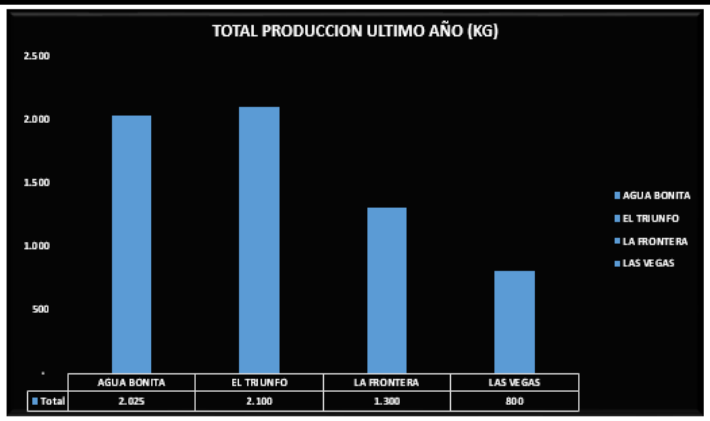
Seguidamente como fuente de agua se ubican las quebradas con el 27,22% y por últimos los arroyos con 14,18%.

Dashboard Actividades Productivas

PRINCIPALES ACTIVIDADES AGRICOLAS | VEREDAS: LA FRONTERA- AGUA BONITA - EL TRIUNFO- LAS VEGAS | TOTAL BENEFICIARIOS: 34

VEREDAS	Total (ha) Predio	m.s.n.m	AREA TOTAL PRODUCCION (ha)	AREA TOTAL PASTOS (ha)	AREA TOTAL CULTIVOS (ha)
AGUA BONITA	122	2.197	32,5	26	7
EL TRIUNFO	436	2.561	171	167	4
LA FRONTERA	53	2.310	10	6	4
LAS VEGAS	60	2.004	38	35	3
TOTAL	671	2.331	252	234	18

VEREDAS	TOTAL COSECHA ÚLTIMO AÑO (KG)
AGUA BONITA	2.025
EL TRIUNFO	2.100
LA FRONTERA	1.300
LAS VEGAS	800
TOTAL	6.225,0



POSEE SISTEMA DE RIEGO PARA SU CULTIVO
NO
SI

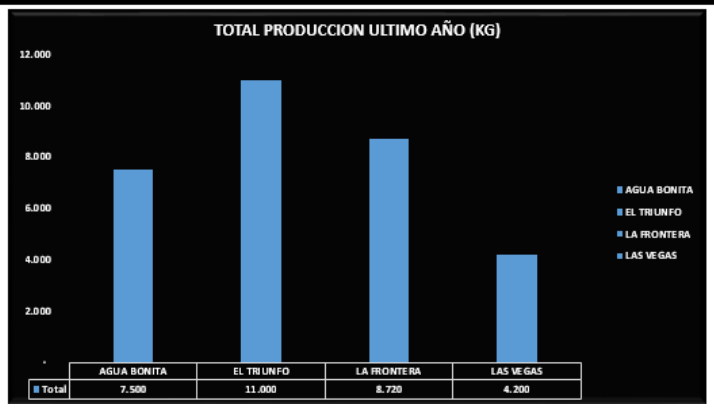
En cuanto a si los beneficiarios cuentan con sistemas de riego para sus cultivos se evidencia que el 58,60% no cuenta con ningún tipo de sistema para sus cultivos; resumido lo anterior en que 252 hectáreas de las 430 hectáreas en producción no cuentan con ningún tipo de sistema para riego.

Dashboard Actividades Productivas

PRINCIPALES ACTIVIDADES AGRICOLAS | VEREDAS: LA FRONTERA- AGUA BONITA - EL TRIUNFO- LAS VEGAS | TOTAL BENEFICIARIOS: 34

VEREDAS	Total (ha) Predio	m.s.n.m	AREA TOTAL PRODUCCION (ha)	AREA TOTAL PASTOS (ha)	AREA TOTAL CULTIVOS (ha)
AGUA BONITA	142	2.254	27,0	12	15
EL TRIUNFO	155	2.322	41	27	14
LA FRONTERA	327	2.086	87	64	23
LAS VEGAS	112	2.110	23	8	15
TOTAL	736	2.189	178	111	67

VEREDAS	TOTAL COSECHA ÚLTIMO AÑO (KG)
AGUA BONITA	7.500
EL TRIUNFO	11.000
LA FRONTERA	8.720
LAS VEGAS	4.200
TOTAL	31.420,0



POSEE SISTEMA DE RIEGO PARA SU CULTIVO
NO
SI

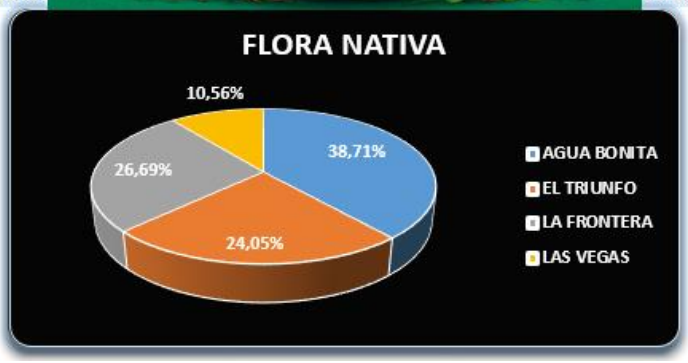
Los beneficiarios que cuentan con un sistema de riego, son es su mayoría artesanales ya que cuentan con solo 3 o 4 aspersores, mangueras y el sistema es por gravedad. Estos logran el 41,40%, siendo alrededor de 178 hectáreas de las 430 hectáreas en producción.

4.3.6.3 Dashboard Importancia Ecosistemica

Dashboard Importancia Ecosistemica

FLORA-FAUNA		AREAS PARA RESTAURACION ACTIVA	TOTAL BENEFICIARIOS:	
VEREDAS/FLORA NATIVA	% DE COBERTURA BOSCOSA		VEREDAS/FAUNA NATIVA	TOTAL (ha) PREDIO
AGUA BONITA	38,71%		AGUA BONITA	264
EL TRIUNFO	24,05%		EL TRIUNFO	591
LA FRONTERA	26,69%		LA FRONTERA	380
LAS VEGAS	10,56%		LAS VEGAS	172
Total general	100,00%		Total general	1.407





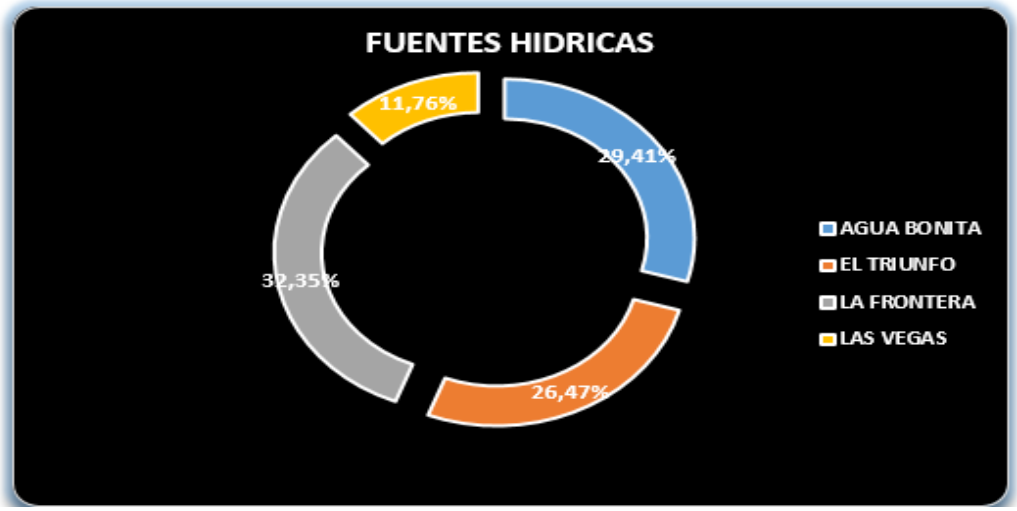
Las zonas objetos de intervención evidencian una gran riqueza en bosques, fauna, flora y primordialmente una oferta hídrica; la cobertura de bosques dentro de las veredas se distribuye inicialmente con la Vereda Agua Bonita con un 38,71%, en segundo lugar, La Frontera con el 26,69%, seguidamente esta la vereda El Triunfo con un 24,05% y por ultimo Las Vegas con el 10,56%.

Las especies de flora y fauna más comunes son el Cedro, Guamo, Balso, Guarumo, Media cara, Aguacatillo; por parte de la fauna silvestre se cuenta con la presencia de ñeque, Guartinaja, Tucan, Pava, Monos, Oso, Venado, Armadillo y Saíno, entre otros.

VEREDAS	FUENTES HIDRICAS
AGUA BONITA	29,41%
EL TRIUNFO	26,47%
LA FRONTERA	32,35%
LAS VEGAS	11,76%
Total general	100,00%

CUANTAS FUENTES HIDRICAS: 1 2 3 4 5 6

NOMBRE DE LA FUENTE HIDRICA CERCA...: NACEDEROS QUEBRADA ARROYO ARROYO BOLEMBO

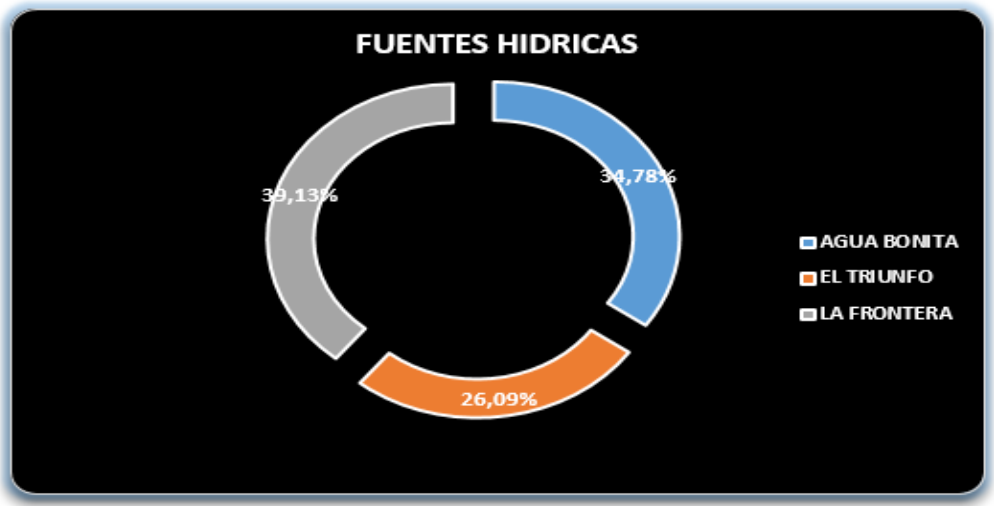


Las fuentes hídricas se encuentran distribuidas en su mayoría en la verada La Frontera con el 32,35%, seguida de Agua Bonita con el 29,41%, El Triunfo con el 26,47% y por último la vereda Las Vegas con el 11,76%.

VEREDAS	FUENTES HIDRICAS
AGUA BONITA	34,78%
EL TRIUNFO	26,09%
LA FRONTERA	39,13%
Total general	100,00%

CUANTAS FUENTES HIDRICAS: 2 3 4 5 6

NOMBRE DE LA FUENTE HIDRICA CERCA...: NACEDEROS QUEBRADA ARROYO ARROYO BOLEMBO



Los nacederos representan la riqueza hídrica de la zona de estudio, alcanzado alrededor de treinta (30) nacederos, distribuidos por las cuatro (4) veredas, lo cual se traduce en que

el 39,13% se ubican en la vereda La Frontera, el 34,78% en la vereda Agua Bonita y con el 26,09% en la vereda El Triunfo.

Seguido de lo anterior, la zona cuenta, con arroyos, alrededor de cuatro (4) quebradas, además del Arroyo Bolembo que representa un aporte considerado para los requerimientos hídricos de la región.

4.3.7 Dashboard Valoración Ambiental

Como resultado de los procesos de valoración ambiental a los predios se racionan los treinta y cuatro (34) beneficiarios, los cuales cumplen con los requisitos exigidos y cumplen con las condiciones requeridas.

Tabla 3. Listado de beneficiarios

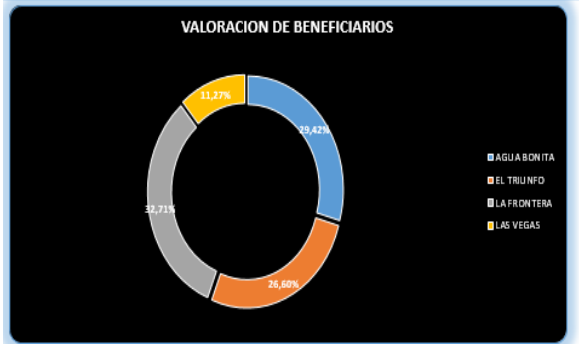
VEREDA	NOMBRE Y APELLIDO	EL PREDIO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PNRSP Y/O SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA	DISPONE DE LAS HECTÁREAS MÍNIMAS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN (5) HA	DISPONE DE ÁREA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMPENSACIÓN POR EL PSA	EL PREDIO LIMITA CON FRONTERA AGRÍCOLA	PROPORCIÓN DE COBERTURA VEGETAL (BOSQUES, PARAMOS, ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN)	RIESGO DE TRANSFORMACIÓN POR EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA	POTENCIAL DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA	RIQUEZA Y/O DIVERSIDAD BIOLÓGICA	PRESENCIA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (ABASTECIMIENTO, DE REGULACION, DE APOYO Y CULTURALES)	ÁREAS DEGRADADAS POR EROSIÓN Y/O INCENDIOS FORESTALES	VALORACION TOTAL
AGUA BONITA	RICHARD OLVIS BRITTO	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	ADINAEL VACA AREVALO	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	ARCESIO RODRIGUEZ	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	TOIVER HERNAN GARCIA	-	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	8,50
AGUA BONITA	HERNANDO PEREZ	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	JORGE JIMENEZ	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	SANDRA PULIDO	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	ALEXANDER MONCADA	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	ELIZABETH FRANCO	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	SOLEMRI CENTENO PALLARES	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	OSCAR CERVERA GARCIA	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	NELSON GUERRON	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	DIOVANNY GUERRERO	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	GEOVANNY NAVARRO	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	ALFONSO QUIROGA FORERO	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	ELIECER MONTEJO	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	URIEL MONTEJO	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	ANA MARTINEZ	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	JAIRO RICO GUEVARA	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	LUIS YARLON REYES	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	SANDER YAIR OSPINO	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	DIOSELITH CASELLES	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	MARIA ESTELA MARTINEZ	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	JHON FLOREZ	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	TALY CHINCHILLA	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	LUIS ALEJANDRO LOZANO	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	GINISBERTO FERNANDEZ	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	FREYMAN CHINCHILLA	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	JESICA MONTENEGRO	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LAS VEGAS	GLADYS MARIA SARABIA	1,00	1	1	1	1	1	1	0,5	1	0,50	9,00
LAS VEGAS	ISIDRO QUINTERO PABON	1,00	1	1	1	1	1	1	0,5	1	0,50	9,00
EL TRIUNFO	WAGNER OSPINO MARTINEZ	1,00	1	1	1	1	1	1	0,5	1	0,50	9,00
LAS VEGAS	DAMIAN QUINTERO	1,00	1	1	1	1	1	1	0,5	1	0,50	9,00
LAS VEGAS	LENYS VELASQUEZ	1,00	1	1	1	1	1	1	0,5	1	0,50	9,00
		33,00	34	34	34	34	34	34	32	34	17,00	319,50

4.3.7.1 Valoración Ambiental

Dashboard Valoraciòn Ambiental

IMPORTANCIA ECOSISTEMICA | VEREDAS: AGUA BONITA - LA FRONTERA - LAS VEGAS - EL TRIUNFO | TOTAL BENEFICIARIOS: 34

VEREDAS/BENEFICIAF	EL PREDIO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PNRSP Y/O SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA.	DISPONE DE LAS HECTÁREAS MÍNIMAS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN 5 (ha).	DISPONE DE ÁREA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMPENSACIÓN POR EL PSA.	EL PREDIO LIMITA CON FRONTERA AGRÍCOLA.	PROPORCIÓN DE COBERTURA VEGETAL (BOSQUES, PARAMOS, ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN).	RIESGO DE TRANSFORMACIÓN POR EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA.	POTENCIAL DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA.	RIQUEZA Y/O DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	PRESENCIA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (ABASTECIMIENTO, DE REGULACION, DE APOYO Y CULTURALES).	ÁREAS DEGRADADAS POR EROSIÓN Y/O INCENDIOS FORESTALES.
AGUA BONITA	9	10	10	10	10	10	10	10	10	5
EL TRIUNFO	9	9	9	9	9	9	9	8,5	9	4,5
LA FRONTERA	11	11	11	11	11	11	11	11	11	5,5
LAS VEGAS	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2
Total general	33	34	34	34	34	34	34	31,5	34	17



VALORACION TOTAL: 8,50 | 9,00 | 9,50

Los resultados de proceso de valoración, arrojaron los siguientes valores: ocho coma cinco (8,5) – nueve (9,0) y nueve coma cinco (9,5); siendo este el de mayor valor; dentro los rangos de 8,5 se ubica un (1) solo beneficiario, con un 3%, mientras que en el rango de los 9,0 se ubican cinco (5) beneficiarios, con el 14% y veinte ocho (28) beneficiarios se encuentran dentro del rango de nueve coma cinco (9,5), lo cual se traduce en un 83%.

VEREDAS	VALORACION TOTAL
AGUA BONITA	29,42%
EL TRIUNFO	26,60%
LA FRONTERA	32,71%
LAS VEGAS	11,27%
Total general	**100,00%**

Seguido de lo anterior la distribución por veredas queda de la siguiente manera: con el 32.71% de los beneficiarios, habitan en la vereda La Frontera, en segundo lugar, está la vereda Agua Bonita con el 29,42%, en tercer lugar, con el 26,20% está la vereda El Triunfo y por último y no menos importante la verada las Vegas con el 11,27%.

4.3.8 Definir las rutas y/o líneas a trazar para el aislamiento de los Sistema Agroforestal (SAF)

Esta actividad contemplo la identificación y recorrido de treinta y seis (36) predios cada uno con un área de una (1 ha) hectárea en la cual se establecerán los incentivos por PSA, por medio del establecimiento de un Sistema Agroforestal (SAF) la cual es la forma de usar la tierra, que implica la combinación de especies forestales, en tiempo y espacio, con especies agronómicas, en procura de la sostenibilidad del sistema.

4.3.8.1 Socialización de la actividad

Se procedió a socializarles y describirles las acciones y alcances de la actividad a los presidentes de juntas comunales, líderes de las zonas a intervenir; además a cada potencial beneficiario se le realizó el proceso de retro alimentación con la finalidad de tener claridad en cada uno de los procesos que conllevan los Incentivos por Pagos por Servicios Ambientales – PSA.

A continuación, se evidencian las acciones para el cumplimiento de esta actividad.





Imagen 36 y 37 – Delimitación de áreas para el establecimiento Sistema Agroforestal (SAF) – PSA
Vereda El Triunfo





Imagen 38 y 39 – Delimitación de áreas para el establecimiento Sistema Agroforestal (SAF) - PSA
Vereda La Frontera





Imagen 40 y 41 – Delimitación de áreas para el establecimiento de Sistema Agroforestal (SAF) - PSA
Vereda Agua Bonita





Imagen 42 y 43 – Delimitación de áreas para el establecimiento Sistema Agroforestal (SAF) - PSA Vereda Las Vegas

4.3.9 Definir las rutas y/o líneas a trazar para el aislamiento de la restauración ecológica pasiva

Este componente tiene como finalidad la restauración ecológica pasiva mediante la protección de zonas de importancia ecosistemica, bosques secundarios, bosques aprovechados y en recuperación, logrando aislar ciento setenta (170 ha) hectáreas.

Esta actividad contemplo la identificación y recorrido de treinta y seis (36) predios cada uno con un área mínima de cinco (5 ha) hectáreas, las cuales deben sumar como mínimo ciento setenta (170ha) hectáreas para restauración pasiva, logrado por medio del asilamiento de 28,22 km de aislamiento.

4.3.9.1 Socialización de la actividad

Se procedió a socializarles y describirles las acciones y alcances de la actividad a los presidentes de juntas comunales, líderes de las zonas a intervenir; además a cada potencial beneficiario se le realizó el proceso de retro alimentación con la finalidad de tener claridad en cada uno de los procesos que conllevan los procesos de Restauración ecológica.

A continuación, se evidencian las acciones para el cumplimiento de esta actividad.





Imagen 44 y 45 – Establecimiento de las líneas para aislamiento - Vereda Agua Bonita





Imagen 46 y 47 – Establecimiento de las líneas para aislamiento - Vereda La Frontera





Imagen 48 y 49 – Establecimiento de las líneas para aislamiento - Vereda El Triunfo





Imagen 50 y 51 – Establecimiento de las líneas para aislamiento - Vereda Las Vegas

4.3.10 Cartografía Obtenida

Realizados los recorridos de validación predial se relaciona a continuación el mapa en cual se encuentra los polígonos para el establecimiento de los sistemas agroforestales y las referencias en las cuales quedaran los aislamientos para los procesos de restauración pasiva.

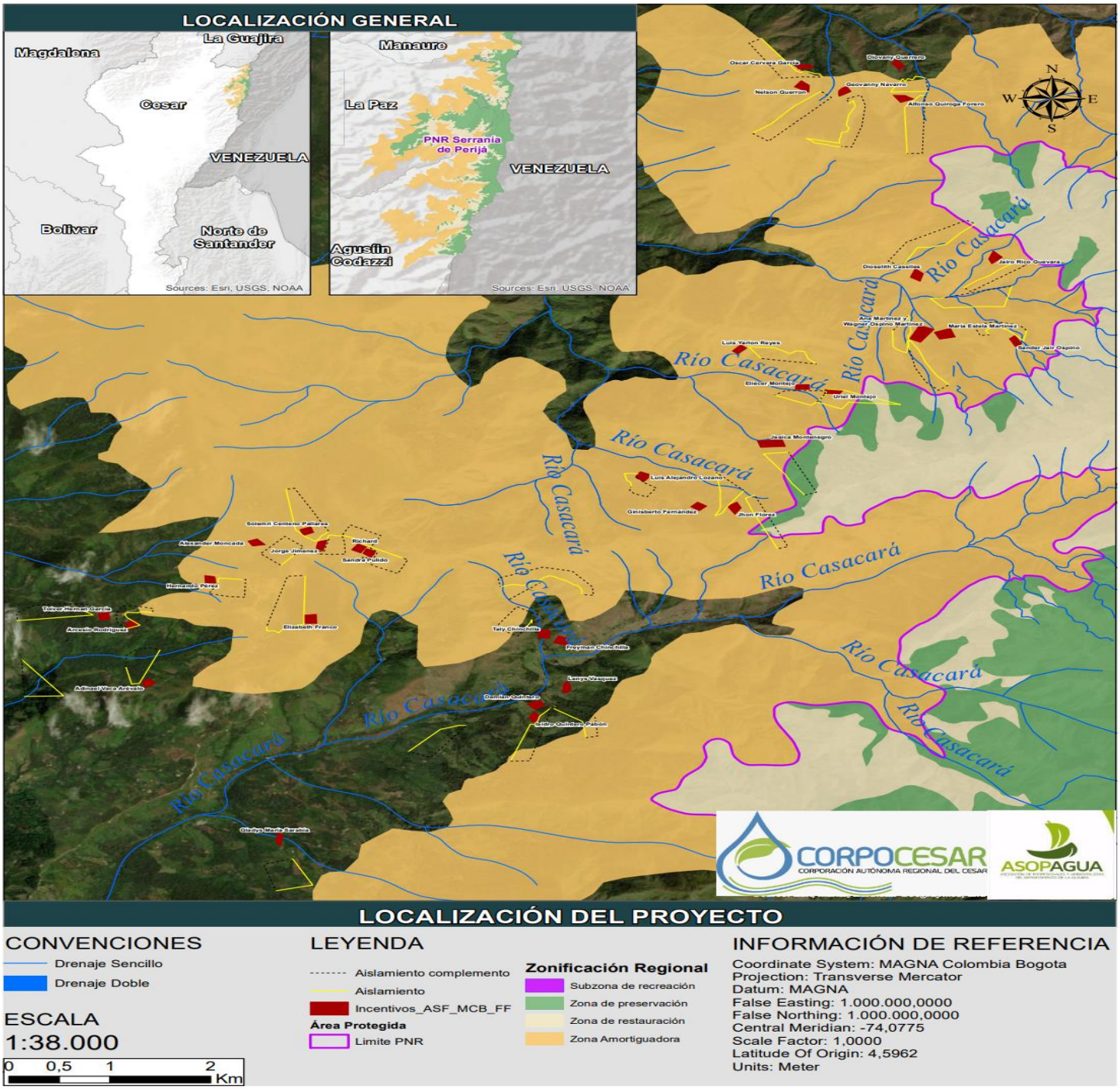


Imagen 52 – Mapa establecimientos de PSA – Aislamiento

4.3.10 Caracterización de las Áreas Intervenidas

Debido a que el área de influencia del proyecto es extensa, se hace necesario realizar un análisis mediante Cartografía disponible, en la cual se garantiza que la delimitación planteada en los estudios previos sea cumplido, y a su vez ofrezca una visión general del estado en el que se encuentra el territorio, la caracterización parte desde una georreferenciación Macro la cual es la Subzona Hidrográfica, las cuencas o drenajes principales que se verán beneficiados, los biomas presentes y que tipo de coberturas de la tierra que se encuentran. A continuación, se expone los resultados obtenidos de dichos análisis:

4.3.10.1 Subzona Hidrográfica.

La cuenca es un espacio geográfico limitado por divisorias de agua donde se expresa el ciclo hidrológico en un volumen de control que permite, a partir del agua precipitada que entra a este dominio, determinar la parte que escurre a lo largo de las laderas y que puede ser interceptada por las depresiones naturales del terreno, la fracción que se evapora o infiltra y finalmente la cantidad que fluye a través de los drenajes naturales de la cuenca y forma el flujo superficial. Los fenómenos de escorrentía se producen de forma dinámica, las aguas de los valles confluentes se reúnen, los cauces se alargan y los arroyos y quebradas dan origen a los ríos principales. Los flujos superficiales, subterráneo y subsuperficial conforman la escorrentía que integra los cauces de las corrientes, alimenta los diferentes almacenamientos y dan lugar a toda una red hidrográfica que drena sus aguas finalmente hacia el mar (HIMAT, 1985).

La clasificación de las cuencas en Colombia parte desde lo que se conoce como Área Hidrológica, seguido por la Zona Hidrografica, Subzona hidrográfica, Nivel I unidades Hidrográficas, Nivel II unidades Hidrográficas y así sucesivamente. Por lo tanto, para el área de intervención se tiene la siguiente zonificación:

Tabla 4. Ubicación de las áreas intervenidas con respecto a la zonificación hidrográfica

Unidad Hidrográfica	Zona Hidrográfica	Subzona Hidrográfica	Nivel I unidades Hidrográficas
2. Magdalena Cauca	2.8. Cesar	2.8.02 Medio Cesar	Río Maguiriaimo
			Río Sicarare
			Río Casacará

Fuente: ASOPAGUA

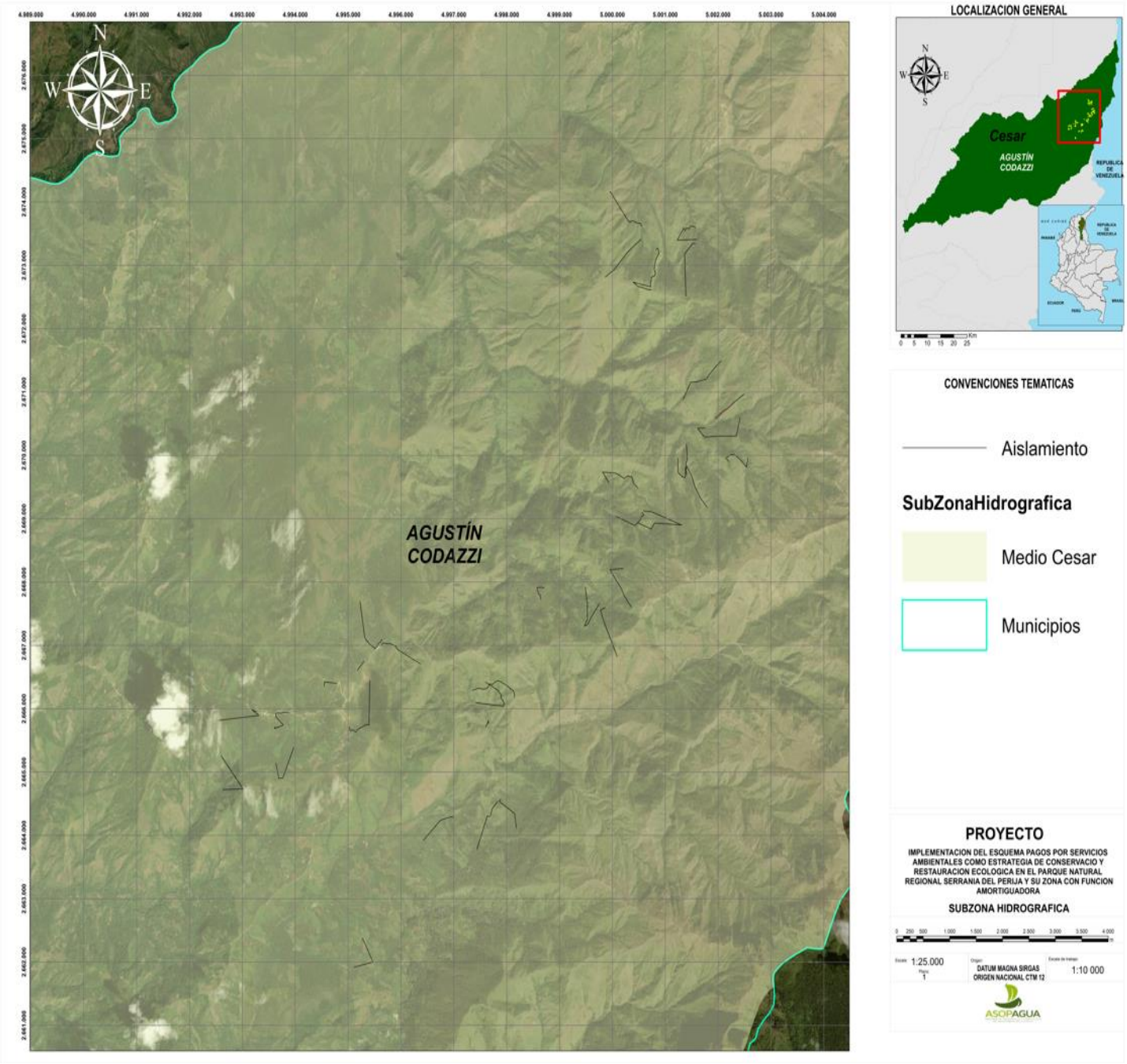


Imagen 53 – Mapa ubicación del aislamiento respecto a la Subzona hidrográfica.
Fuente: Asopagua

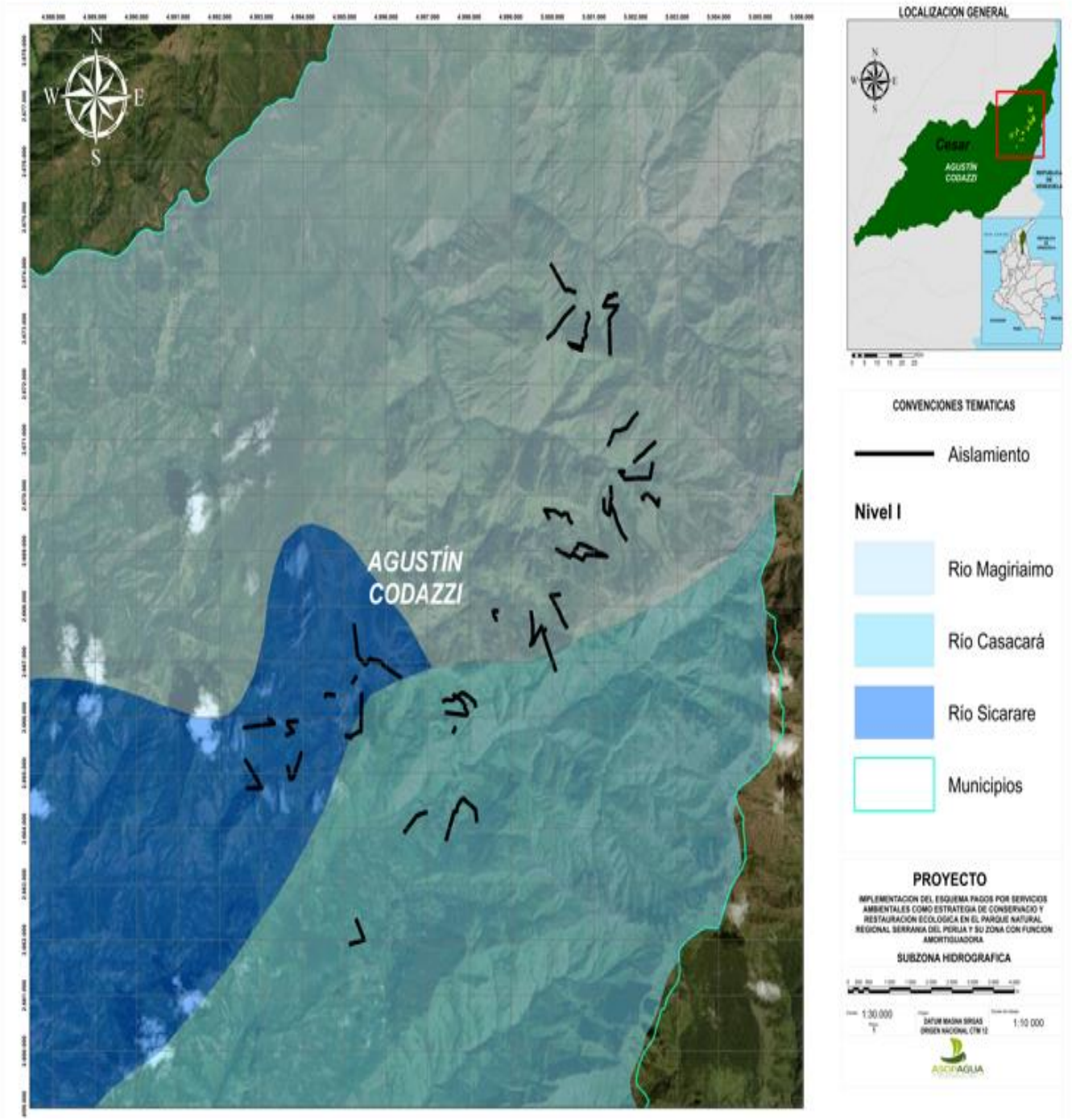


Imagen 54 – Mapa ubicación del aislamiento respecto a las niveles y unidades hidrográficas.
fuente: Asopagua

4.3.10.2 Biomas.

Los biomas son grandes unidades bióticas que ocupan vastas extensiones, el cercamiento abarca el gran bioma Orobioma del Zonobioma Húmedo Tropical el cual divide en tres biomas IAvH Orobioma de Paramo Perijá, Orobioma Andino Perijá y Orobioma Subandino Perijá

Los orobiomas se trata de selvas higrofíticas o subhigrofíticas de los pisos térmicos isomesotérmico (desde unos 22-24øC hasta unos 14-15øC). La frecuencia de las nieblas tiende a elevar la humedad ambiental y a decrecer la evapotranspiración. Equivale a la higrofitia y subhigrofitia premontana, a la humedad subtropical zona de Chapman (1917), en parte, al bosque tropical ombrófilo montano y submontano de la clasificación de la UNESCO (1973), y a los bosques húmedos, muy húmedos y pluviales de los pisos premontano y montano bajo de Holdridge (1967). Básicamente este bioma corresponde con el llamado cinturón cafetalero y se distribuye en las vertientes E y W de las tres cordilleras.

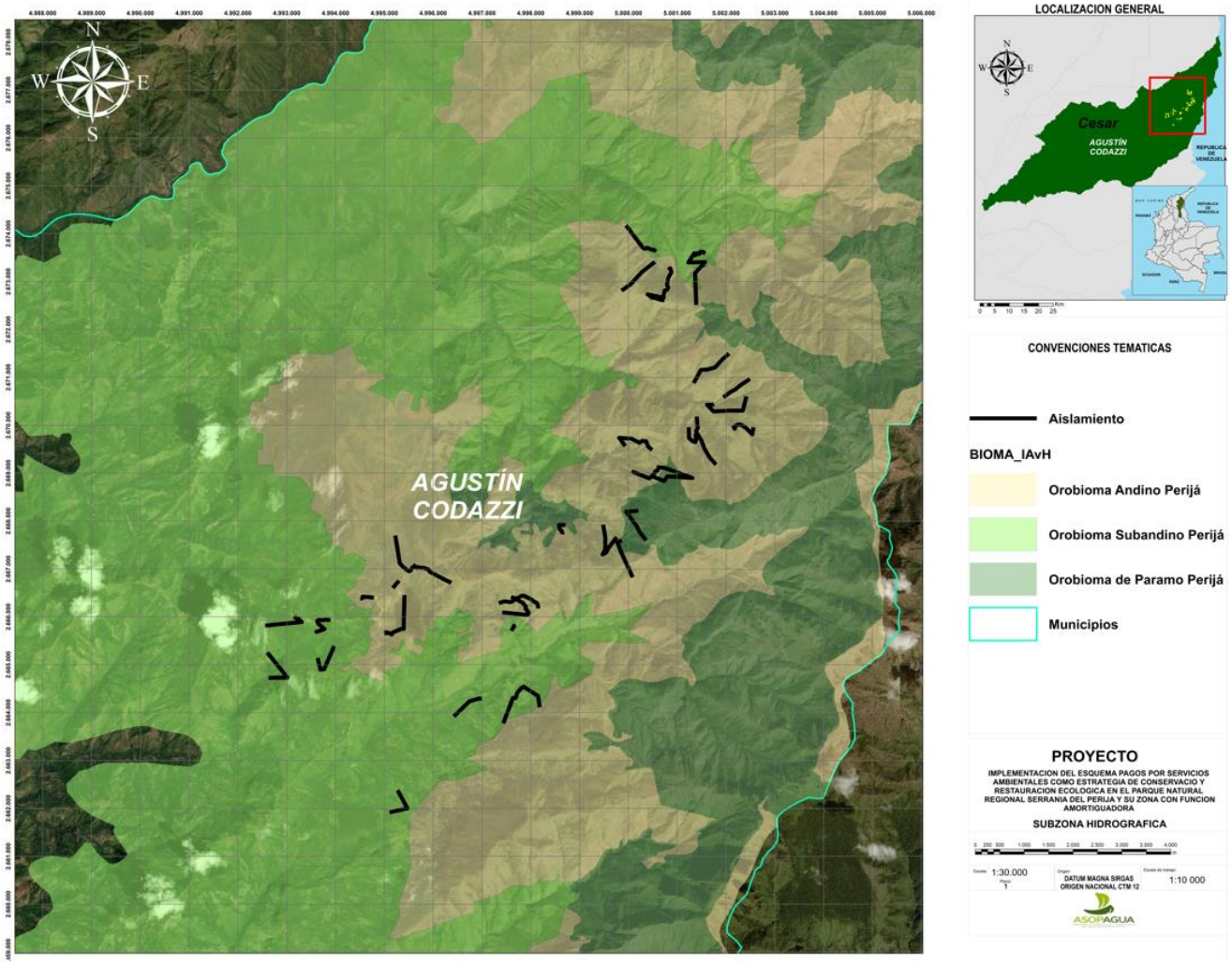


Imagen 55 – Mapa ubicación del aislamiento respecto a los Biomas
fuente: Asopagua

4.3.10.3 Cobertura de Tierras

Debido a la gran extensión que abarca el proyecto, el número de coberturas sobre los que se encuentran es considerable, lo cual provocara que, al momento de realizar las parcelas de monitoreo y seguimiento, se deba de cumplir con la representatividad mínima para cada una de estas coberturas. Logrando así una fiabilidad en los datos obtenidos.

Tabla 5. Cobertura de tierras en área de intervención.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2. Territorios Agrícolas **Son los terrenos dedicados principalmente a la producción de alimentos, fibras y otras materias primas industriales, ya sea que se encuentren con cultivos, con pastos, en rotación y en descanso o barbecho. Comprende las áreas dedicadas a cultivos permanentes, transitorios, áreas de pastos y las zonas agrícolas heterogéneas en las cuales también se pueden dar usos pecuarios además de los agrícolas.**	**2.2** Cultivos Permanentes. Comprende los territorios dedicados a cultivos cuyo ciclo vegetativo es mayor a un año, produciendo varias cosechas sin necesidad de volverse a plantar.	**2.2.2 Cultivos permanentes arbustivos.** Coberturas permanentes ocupadas principalmente por cultivos de hábito arbustivo como café, cacao, coca y viñedos. Un arbusto es una planta perenne, con estructura de tallo leñoso, con una altura entre 0,5 y 5 m, fuertemente ramificado en la base y sin una copa definida (FAO, 2001).
	2.3 Pastos Comprende las tierras cubiertas con hierba densa de composición florística dominada principalmente por la familia Poaceae, dedicadas a pastoreo permanente por un período de dos o más años	**2.3.1 Pastos limpios** Esta cobertura comprende las tierras ocupadas por pastos limpios con un porcentaje de cubrimiento mayor a 70%;
		2.3.3 Pastos enmalezados Son las coberturas representadas por tierras con pastos y malezas conformando asociaciones de vegetación secundaria, debido principalmente a la realización de escasas prácticas de manejo o la ocurrencia de procesos de abandono. En general, la altura de la vegetación secundaria es menor a 1,5 m.
	2.4 Áreas agrícolas heterogéneas Son unidades que reúnen dos o más clases de coberturas agrícolas y naturales, dispuestas en un patrón intrincado de mosaicos geométricos que hace difícil su separación en coberturas individuales	**2.4.2 Mosaico de pastos y cultivos** Comprende las tierras ocupadas por pastos y cultivos, en los cuales el tamaño de las parcelas es muy pequeño (inferior a 25 ha) y el patrón de distribución de los lotes es demasiado intrincado para representarlos cartográficamente de manera individual.
		2.4.4 Mosaico de pastos con espacios naturales Constituida por las superficies ocupadas principalmente por coberturas de pastos en combinación con espacios naturales.

3. Bosques y Áreas Seminaturales **Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo boscoso, arbustivo y herbáceo, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales que son el resultado de procesos climáticos; también por aquellos territorios constituidos por suelos desnudos y afloramientos rocosos y arenosos, resultantes de la ocurrencia de procesos naturales o inducidos de degradación (Tabla 4). Para la leyenda de coberturas de la tierra de Colombia, en esta categoría se incluyen otras coberturas que son el resultado de un fuerte manejo antrópico, como son las plantaciones forestales y la vegetación secundaria o en transición**	**3.1 Bosques.** Comprende las áreas naturales o seminaturales, constituidas principalmente por elementos arbóreos de especies nativas o exóticas	**3.1.3 Bosque fragmentado** Comprende los territorios cubiertos por bosques naturales densos o abiertos cuya continuidad horizontal está afectada por la inclusión de otros tipos de coberturas como pasto, cultivos o vegetación en transición, las cuales deben representar entre 5% y 30% del área total de la unidad de bosque natural. La distancia entre fragmentos de intervención no debe ser mayor a 250 metros.
		3.1.4 Bosque de galería y ripario Se refiere a las coberturas constituidas por vegetación arbórea ubicada en las márgenes de cursos de agua permanentes o temporales. Este tipo de cobertura está limitada por su amplitud, ya que bordea los cursos de agua y los drenajes naturales.
	3.2 Áreas con Vegetación Herbácea y/o Arbustiva Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo natural y producto de la sucesión natural, cuyo hábito de crecimiento es arbustivo y herbáceo, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales, con poca o ninguna intervención antrópica.	**3.2.1 Herbazal** Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente herbáceos desarrollados en forma natural en diferentes densidades y sustratos, los cuales forman una cobertura densa (>70% de ocupación) o abierta (30% - 70% de ocupación)
		3.2.2 Arbustal Comprende los territorios cubiertos por vegetación arbustiva desarrollados en forma natural en diferentes densidades y sustratos. Un arbusto es una planta perenne, con estructura de tallo leñoso con una altura entre 0,5 y 5 m, fuertemente ramificado en la base y sin una copa definida (FAO, 2001).
		3.2.3 Vegetación secundaria o en transición Comprende aquella cobertura vegetal originada por el proceso de sucesión de la vegetación natural que se presenta luego de la intervención o por la destrucción de la vegetación primaria, que puede encontrarse en recuperación tendiendo al estado original. Se desarrolla en zonas desmontadas para diferentes usos, en áreas agrícolas abandonadas y en zonas donde por la ocurrencia de eventos naturales la vegetación natural fue destruida. No se presentan elementos intencionalmente introducidos por el hombre.

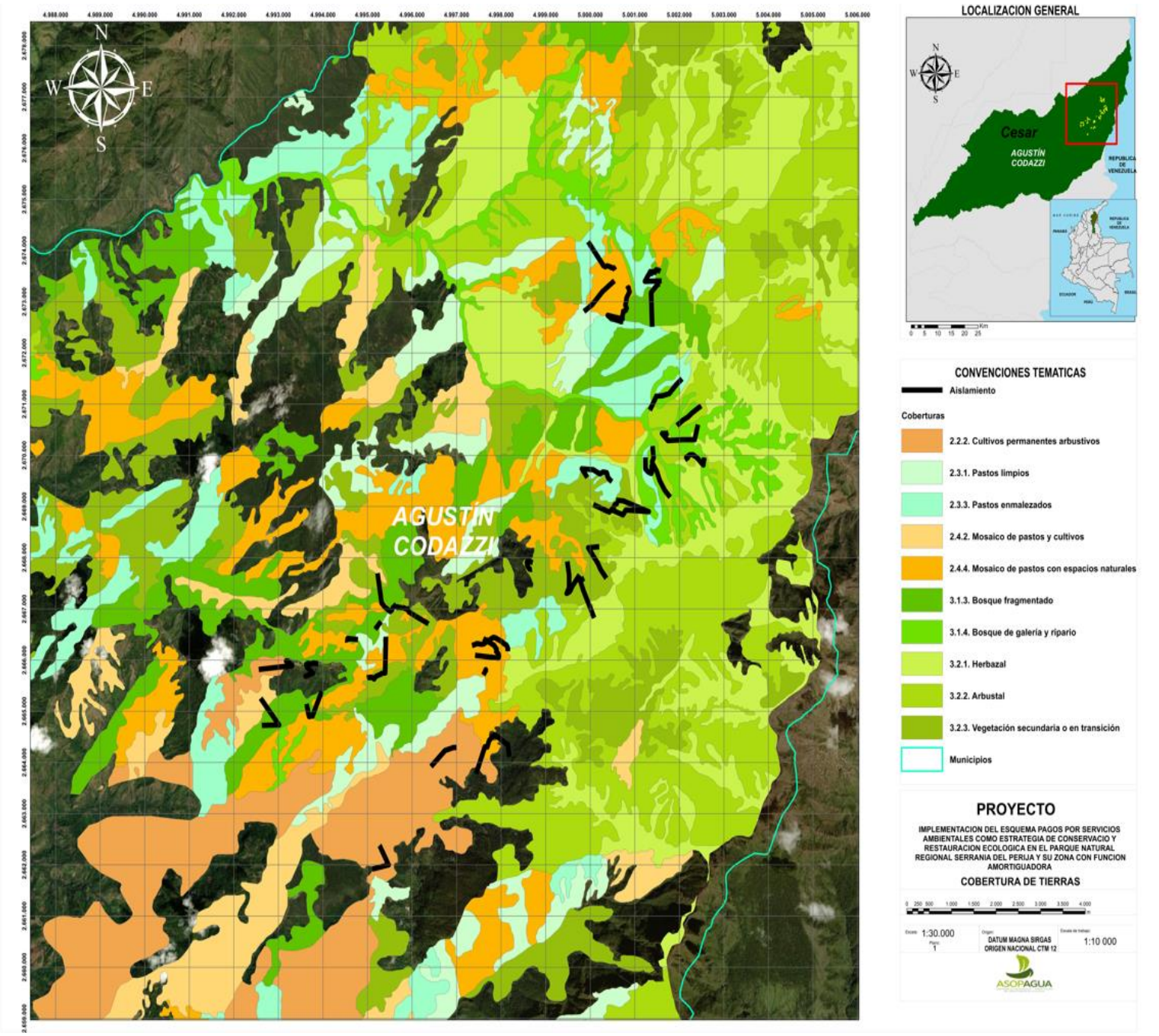


Imagen 56 – Cobertura de tierras presentes en las áreas de intervención.
Fuente: ASOPAGUA

5. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES

5.1 Observaciones.

- Teniendo en cuenta que la zona objeto de estudio ha tenido presencia de grupos al margen de la ley requiere trabajar de manera articulada con las fuerzas policivas y militares en aras de garantizar la seguridad y bienestar de todos los actores involucrados en la ejecución del contrato de obra.

5.2 Recomendaciones.

- Se recomienda a la interventoría hacer parte activa en cada uno de los procesos planeados y ejecutados por el contratista, en aras de dar transparencia y eficacia a las actividades desarrollas.

- Revisar por parte de la interventoría el cronograma de ejecución que se adjunta en el correo de envío de informe de ejecución.

5.3 Conclusiones.

- Aprobado el documento de Validación Predial el contratista procederá de manera inmediata a disponer en sitio los insumos requeridos para iniciar las labores de aislamiento para la reforestación pasiva y establecimiento de los sistemas ASF.

- El contratista está a la espera de la aprobación del documento de formalización con el fin de establecer los acuerdos con los beneficiarios bajo el esquema formal y legal y proceder con las actividades pertinentes, además el contratista convocará a los beneficiarios para el desarrollo de la segunda jornada de socialización y protocolización de los acuerdos.

- Se hace necesario implementar medidas de carácter urgente con la finalidad de prevenir las quemas que se presentan en el Parque Natural Regional Serranía del Perijá y su zona amortiguadora.

ANEXO 4. MAPAS

LOCALIZACIÓN GENERAL





LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

CONVENCIONES

- Drenaje Sencillo
- Drenaje Doble

ESCALA

1:38.000

0 0,5 1 2 Km

LEYENDA

- Aislamiento complemento
- Aislamiento
- Incentivos_ASF_MCB_FF

Área Protegida

- Limite PNR

Zonificación Regional

- Subzona de recreación
- Zona de preservación
- Zona de restauración
- Zona Amortiguadora

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Coordinate System: MAGNA Colombia Bogota
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 1.000.000,0000
False Northing: 1.000.000,0000
Central Meridian: -74,0775
Scale Factor: 1,0000
Latitude Of Origin: 4,5962
Units: Meter

LOCALIZACIÓN GENERAL





LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

CONVENCIONES

Drenaje Doble

Drenaje Sencillo

ESCALA

1:35.000

0 0,4 0,8 1,6 2,4 Km

LEYENDA

Veredas PMPRNSP

Localización Veredas

Área Protegida

Limite PNR

Zonificación_Regional

Subzona de recreación

Zona de preservación

Zona de restauración

Zona Amortiguadora

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Coordinate System: MAGNA Colombia Bogota
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 1.000.000,0000
False Northing: 1.000.000,0000
Central Meridian: -74,0775
Scale Factor: 1,0000
Latitude Of Origin: 4,5962
Units: Meter

ANEXO 5. OFICIO SUPERVISIÓN CORPOCESAR

Valledupar, Junio 13 de 2024.

Ingeniero
APOLINAR SALDAÑA TAFUR
Director de Interventoría
INCOLTA S.A.S
incoltacesar@gmail.com

Asunto: Situación y envío comunicación del presidente de la JAC de la vereda Miraflores relacionado con la decisión de no participar como beneficiarios en la ejecución del contrato de obras No 19-6-0152-0-2023 Mayo 17 de 20232, suscrito entre CORPOCESAR y la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – ASOPAGUA. Al cual esa empresa ejerce interventoría a través del contrato No 19-6-0191-0-2023 de Octubre 13 de 2023 suscrito entre CORPOCESAR e INCOLTA S.A.S,

Cordial Saludo,

Respetado ingeniero SALDAÑA TAFUR En reunión de Comité Técnico celebrada el día 31 de mayo de 2024, el contratista de obras expuso la situación presentada con la vereda en citas respecto a la negativa de participar como beneficiarios del proyecto que se ejecuta en el marco del citado contrato de obras, pero teniendo en cuenta que no había nada oficial, en la citada reunión se acordó hablar con el presidente de dicha JAC señor OSMEL ARAUJO RODROGUEZ. con el fin de realizar una reunión con esa junta o que esta enviara una comunicación a la corporación donde se manifestara la decisión tomada.

De acuerdo a lo anterior el Ingeniero DANGOND de ASOPAGUA procedió a comunicarse con el señor Osmel, quien ratifico la decisión; sin embargo este servidor como supervisor, igualmente se comunicó con el citado señor y le planteo la inquietud de celebrar esa reunión o que la junta le enviara a la corporación de manera oficial la decisión tomada por la JAC.

Como resultado de la gestión realizada mediante comunicación de fecha junio 6 de 2024 recibida por la entidad mediante radicado 06508 del 11 de junio de 2024 el presidente de la citada JAC manifiesta entre otros lo siguiente "Por la cual la VEREDA MIRAFLORES, no participara en el contrato No 0152 de 2023, por no contar con la cantidad de tierras que exige el contrato".

Por todo lo anterior esta supervisión y de acuerdo a las orientaciones dadas por la abogada Dra HIRALI OSORIO, se permite hacer llegar a esa interventoría la citada comunicación, para que se proceda a levantar y firmar la respectiva acta por los representantes legales tanto de la empresa contratista de obras como de la interventoría, donde se oficialice la decisión de no incluir la vereda MIRAFLORES como beneficiaria del proyecto, y cual o cuales veredas serán incluidas en su remplazo, de acuerdo al trabajo de campo y validación de áreas realizado por el contratista de obras.

Se solicita que dicha acta contemple entre otros lo siguiente: Antecedentes, resultados de la validación, justificación y decisión tomada respecto a la vereda Miraflores y la nueva o nuevas veredas incluidas. Este último aspecto se debe tener en cuenta el cumplimiento de los criterios establecidos para acceder como beneficiario del proyecto.

Atentamente.

WILSON ROMÁN MÁRQUEZ DAZA
Profesional Universitario Supervisor Contrato.

Copia a: Subdirección Gestión Ambiental.

ANEXO 6. OFICIO INCUMPLIMIENTO

OFICIO N° 025-2024

Valledupar, 19 de junio de 2024

Señores
ASOPAGUA
Atte.:Yondiler Maestre Fuentes
Contratista
Ciudad.

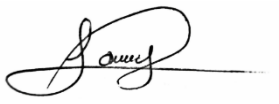
REFERENCIA: **CONTRATO N° 19-6-0191-0-2023**, ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".***

ASUNTO: **SEGUNDO AVISO INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE INFORME MENSUAL**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se recuerda y se ratifica lo manifestado en los comités celebrados, en donde se estableció que los informes mensuales del contratista de obra deben ser enviados a más tardar los Cinco (5) de cada mes y a la fecha no se ha recibido el informe mensual N°5, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2024. Se hace un segundo llamado de atención al cumplimiento de los compromisos pactados y las obligaciones a su cargo dentro de los términos y condiciones contractuales del contrato en ejecución.

Atentamente,



SALOME GARCIA TORRES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INCOLTA S.A.S

ANEXO 7. OFICIO SOLICITUD DE INFORMACIÓN

entrega de la información requerida, al fin de proceder con las siguientes etapas del proyecto según lo planificado.

Atentamente,



SALOME GARCIA TORRES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INCOLTA S.A.S

OFICIO N° 026-2024

Valledupar, 19 de junio de 2024

Señores
ASOPAGUA
Atte.:Yondiler Maestre Fuentes
Contratista
Ciudad.

REFERENCIA: **CONTRATO N° 19-6-0191-0-2023**, ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".***

ASUNTO: **SOLICITUD INFORMACIÓN POSIBLES BENEFICIARIOS**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, solicitamos la información completa de los posibles beneficiarios del incentivo, teniendo en cuenta que la validación predial se realizó en el mes de mayo y Hasta la fecha no hemos recibido las fichas de validación con la información necesaria de los posibles beneficiarios para su posterior validación por parte de la interventoría.

Es imperativo recordar al contratista que, de acuerdo con el cronograma de obra establecido, es crucial definir a los beneficiarios y programar la segunda socialización con los propietarios que son objeto del incentivo. Además, se enfatiza que se seleccionarán y priorizarán los predios que cumplan con una o más de las siguientes características:

- Con mayor proporción de cobertura natural y riesgo de transformación por expansión de la frontera agrícola, preferiblemente colindantes a los predios de más reciente transformación.
- Con potencial de conectividad ecosistémica con áreas protegidas o estrategias de conservación in situ.
- En los que concurran varios servicios ambientales como una expresión de riqueza de la diversidad biológica a conservar.

Es fundamental completar este proceso a la brevedad posible para asegurar la correcta implementación del incentivo según lo acordado previamente, Quedamos a la espera de la

ANEXO 7. INFORME CONTRATISTA

Agustín Codazzi, Cesar 23 de julio de 2024

REF: REMISIÓN DEL INFORME 007 CONTRATO DE OBRA 19-6-0152-0-2023

Por medio del presente documento remito a usted el **INFORME 007** del **CONTRATO DE OBRA 19-6-0152-0-2023**, que tiene por OBJETO: **IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR,** En el período comprendido entre el primero (1) de junio de 2024 hasta el treinta (30) de junio de 2024, por lo que se muestran los avances en la ejecución contractual.

Esperando que la información sea oportuna.

Atentamente,

LUIS ALBERTO GUERRA LÓPEZ
DIRECTOR DE PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”

INFORME DE EJECUCIÓN # 7

Periodo del (1) de junio de 2024 hasta el treinta (30) de junio de 2024

INTERVENTORÍA

INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

NIT: 825003727-2
Email: asopaguacodazzi@gmail.com
Agustín Codazzi, Departamento del Cesar

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

2. INTRODUCCIÓN 4
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO 5
3.1 Descripción del objeto del contrato a desarrollar, objetivos y especificaciones 5
3.2 Relación contractual 6
4. INFORME TÉCNICO 9
4.1 Descripción de Actividades Contrato de Obra 19-6-0152-0-2023 9
4.2 Población objetivo 9
4.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS 10
4.3.1 Componente De Validación 10
4.3.2 Componente De Formalización 12
4.3.3 Incentivos Pagos Por Servicios Ambientales - PSA 13
4.3.4 Componente Restauración 15
4.4 Cronograma de Actividades 18
5. INFORME FINANCIERO 20
6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES. 25
6.1 Observaciones. 25
6.2 Recomendaciones. 25
6.3 Conclusiones. 25

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución se realiza para dar cumplimiento con la Cláusula: Obligaciones del Contratista, entregar con la periodicidad que se le indique los informes y directrices establecidos por la Corporación Autónoma Regional Del Cesar – CORPOCESAR de las actividades desarrolladas, detallando las actuaciones de cada evento, anexado además los documentos de soporte, bitácoras, memorias, registros fotográficos y de campo etc., así como la relación y balance administrativo y financiero del contrato.

Este informe parcial de ejecución del **CONTRATO DE OBRA 19-6-0152-0-2023**, que tiene por OBJETO: **IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.** En el período comprendido entre el primero (1) de junio de 2024 hasta el treinta (30) de junio de 2024, por lo que se muestran los avances en la ejecución contractual.

En él se muestra el avance de las actividades desarrolladas por el contratista, de igual manera se hacen las recomendaciones pertinentes, a las partes, con el fin de mantener una mayor estabilidad contractual en la ejecución del contrato.

El contratista pretende con su trabajo, asegurar el cumpliendo de los requisitos implícitos y explícitos contractuales, asegurar la permanente optimización de procesos efectivos que respondan a las necesidades de los beneficiarios.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

3.1 Descripción del objeto del contrato a desarrollar, objetivos y especificaciones

3.1.1 Alcances del objeto (actividades específicas): Las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones del objeto contratado, con las que se garantizan la satisfacción y el logro de la finalidad son las siguientes:

3.1.1.1 Objetivo General: Restaurar los ecosistemas naturales en el Parque Natural Regional Serranía de Perijá y su zona con función amortiguadora en el municipio de Agustín Codazzi.

3.1.1.2 Objetivos Específicos:

- Aislar 170 hectáreas para la restauración ecológica pasiva, a través de la construcción de 28,22 km de cercas en alambre púa.
- Otorgar 34 incentivos de Pagos por Servicios Ambientales
- Diseñar un esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (incluye establecimiento de parcelas y monitoreo inicial)
- ✓ Desarrollar diez (10) acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.

3.2 Relación contractual

3.2.1 Acta de Inicio:

Tabla 1. Acta de inicio para ejecución de actividades.

CORPOCESAR	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN** **FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES**	**PCA-03-F-03** **VERSIÓN: 2.0** **FECHA: 23/09/2011** **Página 1 de 3**

CONTRATO NO	19-6-0152-0-2023
FECHA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – ASOPAGUA
C.C O NIT	825003727-2
INTERVENTOR	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. / JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÒN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
ACTIVIDADES	LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, CONTRATO Y LA PROPUIESTA PRESENTADA POR LA ASOCIACION DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA -ASOPAGUA- Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: • OBJETIVO GENERAL: Restaurar los ecosistemas naturales en el Parque Natural Regional Serranía de Perijá y su zona con función amortiguadora en el municipio de Agustín Codazzi. • OBJETIVOS ESPECÍFICOS: o Aislar 170 hectáreas para la restauración ecológica pasiva, a través de la construcción de 28,22 km de cercas en alambre púa. o Otorgar 34 incentivos de Pagos por Servicios Ambientales o Diseñar un esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (incluye establecimiento de parcelas y monitoreo inicial) o Desarrollar diez (10) acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.

CORPOCESAR	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN** **FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES**	**PCA-03-F-03** **VERSIÓN: 2.0** **FECHA: 23/09/2011** **Página 2 de 3**

	• DEFINICION TÉCNICA PARA SATISFACER LA NECESIDAD. En desarrollo del objeto contractual, el contratista debe entregar los productos específicos de cada una de las obligaciones indicadas. No obstante, se indican la descripción de las actividades a ejecutar durante el desarrollo del proyecto.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.596.495.342,00) el cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante el sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste.
PLAZO	El plazo de ejecución del Contrato es doce (12) meses contados a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento y la suscripción del acta de iniciación de actividades, conforme al cronograma del proyecto aprobado.
FECHA DE INICIACIÓN	DICIEMBRE 11 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 10 DE 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	**COMPONENTE VALIDACIÓN.**		
1.1	Validación predial para Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	1.00
2	**COMPONENTE FORMALIZACIÓN.**		
2.1	Formalizar acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	34.00
3	**COMPONENTE SENSIBILIZACION.**		
3.1	Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.	Und	10.00
4	**MONITOREO Y SEGUIMIENTO**		
4.1	Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (Incluye: Establecimiento de parcelas y monitoreo inicial).	Und	1.00
5	**INCENTIVOS DE PSA**		
5.1	Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	34.00
6	**COMPONENTE RESTAURACIÓN.**		
6.1	Aislamiento de areas para la restauración ecologica pasiva.	Km	28.22

Tabla No. 1: Actividades a ejecutar dentro con el proyecto. Fuente Propia.

El día ONCE (11) de DICIEMBRE de 2023, en la ciudad de VALLEDUPAR, se reunieron JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS, identificado con C.C. 712138203, en representación de INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S., en calidad de Interventor, y YONDILVER MAESTRE FUENTES, identificado con C.C. 84078278, en su condición de REPRESENTANTE

CORPOCESAR	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN** **FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES**	**PCA-03-F-03** **VERSIÓN: 2.0** **FECHA: 23/09/2011** **Página 3 de 3**

LEGAL DE LA ASOCIACION DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMETNO DE LA GUAJIRA, con el fin de dar inicio a los trabajos correspondientes al CONTRATO DE OBRA Nº 19-6-0152-0-2023 del 17 de MAYO de 2023, celebrado entre las partes, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento del CONTRATO DE OBRA referenciado.

Se deja constancia que el Contratista entregó el cronograma de actividades del contrato.

El Interventor del contrato puso en conocimiento lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en el proyecto y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias del interventor o Supervisor, quien vigila el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día ONCE (11) de DICIEMBRE de 2023.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS
INTERVENTOR
INCOLTA S.A.S.

YONDILVER MAESTRE FUENTES
CONTRATISTA
ASOPAGUA

4. INFORME TÉCNICO

4.1 Descripción de Actividades Contrato de Obra 19-6-0152-0-2023

4.1.1 Localización del Proyecto

El contrato será ejecutado en el departamento del Cesar, municipio Agustín Codazzi, dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar – CORPOCESAR, y los ecosistemas naturales del Parque Natural Regional Serranía de Perijá y su zona amortiguadora.

Imagen 1. Parque Natural Regional Serranía del Perijá



4.2 Población objetivo

La población para intervenir en este proyecto son las asentadas en la parte alta de la cuenca, específicamente las veredas de Agua bonita, Miraflores y La frontera; caracterizándose estas por poseer un alto valor ecosistémico y variedad en fuentes hídricas.

4.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.3.1 Componente De Validación

Para el cumplimiento de este componente se encuentran desarrollando el documento final para su posterior evaluación y aprobación.

4.3.1.1 Recopilación de los estudios, planes de manejo, cartografía.

Se procedió a la elaboración de los mapas correspondientes a los predios y áreas de intervención de los beneficiarios de las veredas (Agua Bonita, La Frontera, Las Vegas y El Triunfo). Se resalta que la vereda Miraflores expreso de manera verbal y mediante oficio el no cumplir con las exigencias contractuales a lo cual se soporta mediante oficio formado por el presidente de la junta de acción comunal.

4.3.1.2 Elaboración de ruta y plan de visitas en los predios

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, lo cual se verá reflejada en el documento final de validación.

4.3.1.3 Fase de alistamiento, insumos y pruebas de equipos para iniciar la validación.

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, lo cual se verá reflejada en el documento final de validación.

4.3.1.4 Recorridos en las veredas para la caracterización de los predios potenciales.

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, lo cual se verá reflejada en el documento final de validación.

4.3.1.5 Aplicación del formato de diagnóstico y valoración en los predios.

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, lo cual se verá reflejada en el documento final de validación. A continuación, se relacionan los treinta y cuatro (34) beneficiarios:

Tabla 2. Listado de beneficiarios

VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	ALTURA SMSNM	TOTAL HA PREDIO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EL PREDIO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PNRSP Y/O SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA	DISPONE DE LAS HECTÁREAS MÍNIMAS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN (5) HA	DISPONE DE ÁREA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMPENSACIÓN POR EL PSA	EL PREDIO LIMITA CON FRONTERA AGRÍCOLA	PROPORCIÓN DE COBERTURA VEGETAL (BOSQUES, PARAMOS, ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN)	RIESGO DE TRANSFORMACIÓN POR EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA	POTENCIAL DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA	RIQUEZA Y/O DIVERSIDAD BIOLÓGICA	PRESENCIA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (ABASTECIMIENTO, DE REGULACION, DE APOYO Y CULTURALES)	ÁREAS DEGRADADAS POR EROSIÓN Y/O INCENDIOS FORESTALES	VALORACION TOTAL
AGUA BONITA	AGUAS LINDAS	2.408	34	RICHARD OLVIS BRITTO	77.158.746	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	LAS BRISAS	1.900	30	ADINAEL VACA AREVALO	77.157.039	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	LA ESPERANZA	2.050	11	ARCESIO RODRIGUEZ	18.934.970	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	EL FUTURO	2.000	9	TOIVER HERNAN GARCIA	77.153.287	-	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	8,50
AGUA BONITA	LA SIBERIA	2.300	45	HERNANDO PEREZ	107.724.426	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	VILLA ESPERANZA	2.413	20	JORGE JIMENEZ	1.005.076.643	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	AGUA BONITA	2.450	36	SANDRA PULIDO	5.078.698	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	LOS PINOS	2.310	21	ALEXANDER MONCADA	1.118.959.128	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	NUEVA IDEA	2.100	38	ELIZABETH FRANCO	37.393.572	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
AGUA BONITA	VILLA LANA	2.380	20	SOLEMRI CENTENO PALLARES	49.698.173	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	EL TRIUNFO	1.900	12	OSCAR CERVERA GARCIA	1.084.453.227	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	LA ESPERANZA	1.940	40	NELSON GUERRON	18.958.743	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	ALASKA	2.000	30	DIOVANNY GUERRERO	77.154.489	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	NUEVA ESPERANZA	1.905	80	GEOVANNY NAVARRO	77.173.366	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	TIERRA ALTA	1.990	70	ALFONSO QUIROGA FORERO	18.930.656	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	EL EDEN	2.190	20	ELIECER MONTEJO	18.955.587	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	CASA DE ZINC	2.100	40	URIEL MONTEJO	18.955.558	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	LOS ROSALES	2.460	30	ANA MARTINEZ	49.690.768	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	EL CERRITO	2.505	100	JAIRO RICO GUEVARA	18.933.964	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	MI NOVIA	2.200	30	LUIS YARLON REYES	1.069.226.292	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	LA NEVADA	2.540	160	SANDER YAIR OSPINO	1.067.731.787	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	EL RETORNO	2.660	35	DIOSELITH CASELLES	18.958.044	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
EL TRIUNFO	TIERRA BENDITA	2.750	161	MARIA ESTELA MARTINEZ	49.695.023	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	MI FUTURO	2.300	25	JHON FLOREZ	18.959.647	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	ALTA MIRA	2.260	10	TALY CHINCHILLA	77.159.527	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	VILLA ESPERANZA	2.300	30	LUIS ALEJANDRO LOZANO	49.697.014	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	EL LEJANO ORIENTE	2.370	18	GINISBERTO FERNANDEZ	10.516.659	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	VILLA ROSA	2.275	35	FREYMAN CHINCHILLA		1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LA FRONTERA	NUEVO RETORNO	2.380	30	JESICA MONTENEGRO	11.489.568.814	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	0,50	9,50
LAS VEGAS	ALTO DEL TURPIAL	2.022	52	GLADYS MARIA SARABIA	49.695.470	1,00	1	1	1	1	1	1	0,5	1	0,50	9,00
LAS VEGAS	LA ESPERANZA	2.005	30	ISIDRO QUINTERO PABON	18.957.379	1,00	1	1	1	1	1	1	0,5	1	0,50	9,00
EL TRIUNFO	GOD IS LOVE	2.450	15	WAGNER OSPINO MARTINEZ	1.062.812.476	1,00	1	1	1	1	1	1	0,5	1	0,50	9,00
LAS VEGAS	LA FRONTERA	2.302	30	DAMIAN QUINTERO	18.955.238	1,00	1	1	1	1	1	1	0,5	1	0,50	9,00
LAS VEGAS	LOS ARRAYANES	2.004	60	LENYS VELASQUEZ	37.686.217	1,00	1	1	1	1	1	1	0,5	1	0,50	9,00
		2.239	1407			33,00	34	34	34	34	34	34	32	34	17,00	319,50

4.3.2 Componente De Formalización

En este componente se adelantaron gestiones para la formalización de los acuerdos voluntarios de pagos por Servicios Ambientales – PSA. Se está a la espera que la interventoría apruebe el documento de formalización.

4.3.2.1 Asesoría legal y administrativa para la formulación de acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA

El profesional está a la espera del concepto por parte de la interventoría para proceder conforme a lo requerido.

4.3.2.2 Recolección de la información por predios.

Los presidentes de las veredas (Agua Bonita, La Frontera, Las Vegas y El Triunfo) cuentan con la documentación requerida con la finalidad de ser adjuntada al momento que se apruebe el documento de formalización por parte de la interventoría.

4.3.3 Incentivos Pagos Por Servicios Ambientales - PSA

Para el cumplimento de este ítem se adelantaron acciones que garantizan el logro de los objetivos planteados en los incentivos de PSA.

4.3.3.1 Socialización de la actividad

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, lo cual se verá reflejada en el documento final de validación.

4.3.3.2 Definir las rutas y/o líneas a trazar para el aislamiento

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, lo cual se verá reflejada en el documento final de validación.

4.3.3.3 Alistamiento de cartografía

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, lo cual se verá reflejada en el documento final de validación.

4.3.3.4 Análisis de mercado para definir proveedores de insumos (alambres, grapas, etc.)

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, se está a la espera del envío de los insumos.

4.3.3.5 Conformación de vivero para las especies a sembrar

Hasta la fecha se cuenta con el compromiso y aportes de material vegetal de dos (2) viveros, distribuidos de la siguiente forma:

1. Vivero ubicado en la vía que va hacia la serranía propiedad del señor William Díaz
2. Vivero ubicado en la vereda La Frontera, propiedad del señor Geovani Navarro

A continuación, se relacionan los treinta y cuatro 34 beneficiarios de los Incentivos Pagos Por Servicios Ambientales – PSA.

Tabla 3. Listado de beneficiarios de los Incentivos Pagos Por Servicios Ambientales – PSA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	ALTURA SMSNM	TOTAL HA PREDIO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	AGUAS LINDAS	2.408	34	RICHARD OLVIS BRITTO	77.158.746
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LAS BRISAS	1.900	30	ADINAEL VACA AREVALO	77.157.039
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LA ESPERANZA	2.050	11	ARCESIO RODRIGUEZ	18.934.970
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	EL FUTURO	2.000	9	TOIVER HERNAN GARCIA	77.153.287
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LA SIBERIA	2.300	45	HERNANDO PEREZ	107.724.426
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	VILLA ESPERANZA	2.413	20	JORGE JIMENEZ	1.005.076.643
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	AGUA BONITA	2.450	36	SANDRA PULIDO	5.078.698
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LOS PINOS	2.310	21	ALEXANDER MONCADA	1.118.959.128
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	NUEVA IDEA	2.100	38	ELIZABETH FRANCO	37.393.572
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	VILLA LANA	2.380	20	SOLEMRI CENTENO PALLARES	49.698.173
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	EL TRIUNFO	1.900	12	OSCAR CERVERA GARCIA	1.084.453.227
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	LA ESPERANZA	1.940	40	NELSON GUERRON	18.958.743
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	ALASKA	2.000	30	DIOVANNY GUERRERO	77.154.489
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	NUEVA ESPERANZA	1.905	80	GEOVANNY NAVARRO	77.173.366
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	TIERRA ALTA	1.990	70	ALFONSO QUIROGA FORERO	18.930.656
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	EL EDEN	2.190	20	ELIECER MONTEJO	18.955.587
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	CASA DE ZINC	2.100	40	URIEL MONTEJO	18.955.558
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	LOS ROSALES	2.460	30	ANA MARTINEZ	49.690.768
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	EL CERRITO	2.505	100	JAIRO RICO GUEVARA	18.933.964
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	MI NOVIA	2.200	30	LUIS YARLON REYES	1.069.226.292
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	LA NEVADA	2.540	160	SANDER YAIR OSPINO	1.067.731.787
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	EL RETORNO	2.660	35	DIOSELITH CASELLES	18.958.044
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	TIERRA BENDITA	2.750	161	MARIA ESTELA MARTINEZ	49.695.023
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	MI FUTURO	2.300	25	JHON FLOREZ	18.959.647
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	ALTA MIRA	2.260	10	TALY CHINCHILLA	77.159.527
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	VILLA ESPERANZA	2.300	30	LUIS ALEJANDRO LOZANO	49.697.014
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	EL LEJANO ORIENTE	2.370	18	GINISBERTO FERNANDEZ	10.516.659
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	VILLA ROSA	2.275	35	FREYMAN CHINCHILLA	
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	NUEVO RETORNO	2.380	30	JESICA MONTENEGRO	11.489.568.814
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	ALTO DEL TURPIAL	2.022	52	GLADYS MARIA SARABIA	49.695.470
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	LA ESPERANZA	2.005	30	ISIDRO QUINTERO PABON	18.957.379
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	GOD IS LOVE	2.450	15	WAGNER OSPINO MARTINEZ	1.062.812.476
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	LA FRONTERA	2.302	30	DAMIAN QUINTERO	18.955.238
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	LOS ARRAYANES	2.004	60	LENYS VELASQUEZ	37.686.217
				2.239	1407		

4.3.4 Componente Restauración

Este componente tiene como finalidad la restauración ecológica pasiva mediante la protección de zonas de importancia ecosistemica, bosques secundarios, bosques aprovechados y en recuperación, logrando aislar ciento setenta (170 ha) hectáreas.

Para el logro del objetivo descrito se realizaron acciones que apuntan al cumplimiento de los veinte y ocho comas veinte dos (28.22km) kilómetros de aislamiento exigidos contractualmente.

4.3.4.1 Socialización de la actividad

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, lo cual se verá reflejada en el documento final de restauración.

4.3.4.2 Definir las rutas y/o líneas a trazar para el aislamiento

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, lo cual se verá reflejada en el documento final de restauración.

4.3.4.3 Alistamiento de cartografía

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, lo cual se verá reflejada en el documento final de restauración.

4.3.4.4 Análisis de mercado para definir proveedores de insumos (postes, alambres, grapas, etc.)

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, se está a la espera del envío de los insumos.

4.3.4.5 Movilización de los insumos a cada uno de los predios a intervenir

Dentro de los acuerdos establecidos entre el proveedor y el contratista se estableció que el proveedor llevara la carga solicitada hasta el sitio definido por el contratista, el cual cuenta con factores de seguridad, garantía y fácil acceso que permiten el almacenamiento temporal de los insumos requeridos.

4.3.4.6 Gestiones para la adquisición de postes de madera plástica y alambres

Esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad, se está a la espera del envío de los insumos.

A continuación, se relacionan los treinta y cuatro 34 beneficiarios de los Incentivos Pagos Por Servicios Ambientales – PSA.

Tabla 4. Listado de predios beneficiados para ejecutar el componente de restauración

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	ALTURA SMSNM	TOTAL HA PREDIO	NOMBRE Y APELLIDO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	AGUAS LINDAS	2.408	34	RICHARD OLVIS BRITTO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LAS BRISAS	1.900	30	ADINAEL VACA AREVALO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LA ESPERANZA	2.050	11	ARCESIO RODRIGUEZ
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	EL FUTURO	2.000	9	TOIVER HERNAN GARCIA
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LA SIBERIA	2.300	45	HERNANDO PEREZ
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	VILLA ESPERANZA	2.413	20	JORGE JIMENEZ
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	AGUA BONITA	2.450	36	SANDRA PULIDO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	LOS PINOS	2.310	21	ALEXANDER MONCADA
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	NUEVA IDEA	2.100	38	ELIZABETH FRANCO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	AGUA BONITA	VILLA LANA	2.380	20	SOLEMRI CENTENO PALLARES
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	EL TRIUNFO	1.900	12	OSCAR CERVERA GARCIA
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	LA ESPERANZA	1.940	40	NELSON GUERRON
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	ALASKA	2.000	30	DIOVANNY GUERRERO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	NUEVA ESPERANZA	1.905	80	GEOVANNY NAVARRO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	TIERRA ALTA	1.990	70	ALFONSO QUIROGA FORERO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	EL EDEN	2.190	20	ELIECER MONTEJO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	CASA DE ZINC	2.100	40	URIEL MONTEJO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	LOS ROSALES	2.460	30	ANA MARTINEZ
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	EL CERRITO	2.505	100	JAIRO RICO GUEVARA
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	MI NOVIA	2.200	30	LUIS YARLON REYES
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	LA NEVADA	2.540	160	SANDER YAIR OSPINO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	EL RETORNO	2.660	35	DIOSELITH CASELLES
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	TIERRA BENDITA	2.750	161	MARIA ESTELA MARTINEZ
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	MI FUTURO	2.300	25	JHON FLOREZ
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	ALTA MIRA	2.260	10	TALY CHINCHILLA
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	VILLA ESPERANZA	2.300	30	LUIS ALEJANDRO LOZANO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	EL LEJANO ORIENTE	2.370	18	GINISBERTO FERNANDEZ
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	VILLA ROSA	2.275	35	FREYMAN CHINCHILLA
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LA FRONTERA	NUEVO RETORNO	2.380	30	JESICA MONTENEGRO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	ALTO DEL TURPIAL	2.022	52	GLADYS MARIA SARABIA
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	LA ESPERANZA	2.005	30	ISIDRO QUINTERO PABON
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	EL TRIUNFO	GOD IS LOVE	2.450	15	WAGNER OSPINO MARTINEZ
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	LA FRONTERA	2.302	30	DAMIAN QUINTERO
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	LAS VEGAS	LOS ARRAYANES	2.004	60	LENYS VELASQUEZ
				2.239	1407	

4.3.5 Otras actividades

4.3.5.1 Diseño de la vaya informativa.

El contratista acató las recomendaciones sugeridas por la interventoría, a lo cual se elaboró nuevamente el diseño de la vaya informativa, por ende, se está a la espera del concepto de la interventoría.

4.3.5.2 Aclaración de la ausencia de la vereda Miraflores de los beneficios del contrato.

En reuniones sostenidas con residentes de la vereda Miraflores y su presidente de junta de acción comunal el señor **OSMEL ARAUJO,** refirió y argumento las razones por las cuales la vereda Miraflores no hace perta del proyecto; establecido que la razón `principal es que los residentes de la vereda no cuentan con las áreas requeridas para poder aplicar, a lo cual lo soporta mediante el siguiente oficio:



Agustín Codazzi - Cesar, 06 de junio de 2024

Sres.
COORPOCESAR
L.C.

REF: No participación del Contrato N° 0152 DE 2023

Cordial Saludo,

OSMEL ARAUJO RODRIGUEZ, Identificado con C.C. como aparece al pie de mi firma, como presidente de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL de la VEREDA MIRAFLORES** y en su representación, informo mediante presente oficio, que la **VEREDA MIRAFLORES**, no ha recibido pago por servicios ambientales como estrategia de conservación y restauración ecológica en el parque natural regional de Perijá y su zona con función amortiguadora, en el municipio de Agustín Codazzi, Cesar con el contrato N° 0152 de 2023.

Por la cual la **VEREDA MIRAFLORES**, no participara en el Contrato N° 0152 de 2023, por no contar con la cantidad de tierras que exige el contrato.

No siendo otro el motivo del presente oficio y agradeciendo la atención que le pueda prestar,

Atentamente,

OSMEL ARAUJO RODRIGUEZ
C.C. N° 18.936.848

DIRECCION: CARRERA 13 N° 879 CELULAR: 3126877695 IMAI: ojar776@gmail.com

Imagen 2. Oficio de no participación en el proyecto

4.4 Cronograma de Actividades

Tabla 5. Cronograma de actividades

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE PERIJÁ Y SU ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.															
ENTIDAD	ASOPAGUA															
FECHA DE INICIO	11/12/2023	CORTE DE EJECUCION 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024														
	INFORME I	INFORME II		INFORME III		INFORME IV		INFORME V		INFORME VI						
ACTIVIDAD	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
	11/12/2023	31/12/2023	01/01/2024	31/01/2024	01/02/2024	29/02/2024	01/03/2024	31/03/2024	01/04/2024	30/04/2024	01/05/2024	31/05/2024	01/06/2024	30/06/2024		
COMPONENTE DE VALIDACION																
Validación predial para Pagos por Servicios Ambientales - PSA.															71,42857143	28,57142857
COMPONENTE DE FORMALIZACION																
Formalizar acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.															66,66666667	33,33333333
COMPONENETE DE SENSIBILIZACION																
Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria															9,302325581	90,69767442
MONITOREO Y SEGUIMIENTO																
Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (Incluye: Establecimiento de parcelas y monitoreo inicial															0	100
INCENTIVOS PSA																
Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.															27,27272727	72,72727273
COMPONENETE RESTAURACION																
Aislamiento de areas para la restauración ecologica pasiva.															44,44444444	55,55555556
	PROGRAMADO														36,52	63,48
	EJECUTADO															

Referente al cronograma de ejecución, es necesario aclarar que mediante comité de obra con presencia de interventoría y supervisión se solicitó realizar un ajuste al cronograma de ejecución, como resultado se evidencia una variación en el porcentaje de avance, además se relacionan actividades dentro de cada ítem.

Descrito lo anterior se aclara que las actividades durante el mes de junio se desarrollaron de manera administrativa, por ende, durante el próximo mes de julio el avance será representativo; traducido a que se mantiene un avance del TREINTA Y SEIS COMA CINCUENTA Y DOS POR CIENTO **(36,52%)**, quedando por ejecutar un SESENTA Y TRES COMA CUARENTA Y OCHO POR CIENTO **(63,48%)**.

5. INFORME FINANCIERO

5.1 Resumen presupuestal del anticipo

A continuación, se hace un resumen del valor asignado por anticipo que corresponde al 40% del valor total del contrato de obra.

Tabla 6. Resumen presupuestal

CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ASIGNADO EN ANTICIPO
1,00	$ 37.940.000,00	$ 37.940.000,00	$ 37.840.248,00
34,00	$ 655.705,00	$ 22.293.970,00	$ 13.114.060,00
10,00	$ 3.104.400,00	$ 31.044.000,00	$ 18.635.016,00
1,00	$ 30.394.200,00	$ 30.394.200,00	$ -
34,00	$ 9.594.360,00	$ 326.208.240,00	$ 28.798.674,00
28,22	$ 29.166.936,00	$ 823.090.933,92	$ 469.361.400,00
	COSTO DIRECTO:	$ 1.270.971.343,92	N/A
	ADMINISTRACIÓN (21%):	$ 266.903.982,22	$ 70.848.738,80
	IMPREVISTOS (1%):	$ 12.709.713,44	N/A
	UTILIDAD (3%):	$ 38.129.140,32	N/A
	IVA SOBRE UTILIDAD (19%):	$ 7.244.536,66	N/A
	TOTAL COSTO PROYECTO:	$ 1.595.958.717,00	$ 638.598.136,80

5.2 Póliza Contractual

En cumplimiento de la información financiera y contractual a continuación se relaciona la póliza de seguro de cumplimiento estatal con No. 85-44-101125234.

Tabla 7. póliza de seguro y cumplimiento

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101125234	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2023	23	11	2023	00:00	23	11	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NIT: 825.003.727-2
DIRECCIÓN: CL 3 6 93 OF 302	CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA	TELÉFONO: 3004317991

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NIT: 892.301.483-2
DIRECCIÓN: KILOMETRO 2 VIA LA PAZ LOTE 1 Y 2 CASA CAMPO	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO 5737346
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 19-6-0152-0-2023 IMPLEMENTACION DEL ESQUEMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES, COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACION Y RESTAURACION ECOLOGICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE PERIJA Y SU ZONA CON FUNCION AMORTIGUADORA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/11/2023	23/05/2025	$159,649,534.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/11/2023	23/11/2027	$159,649,534.20	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/11/2023	23/03/2025	$638,598,136.80	$638,598,136.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$82,309,093.00	$82,309,093.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****629,850.00	$ *******8,000.00	$ *****121,191.00	$ **********759,041.00	$ ****1,040,206,298.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANGARITA SEGUROS E&A LTDA	205123	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101125234

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-19 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 DLF205123A 1

5.3 Informe Financiero del periodo del 1/06/2024 hasta el 30/06/2024

En la siguiente tabla se anexa la información correspondiente al periodo del 01/06/2024 hasta el 30/06/2024.

Tabla 8. Informe financiero del 01/06/2024 hasta el 30/06/2024.

PERIODO DESDE JUNIO 01 HASTA JUNIO 30 DE 2024						
	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ASIGNADO EN ANTICIPO		VALOR PAGADO	% DEL ANTICIPO	% DEL VALOR CONTRACTUAL DEL ITEM
Validación predial para Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	**$ 37.940.000,00**	**$ 37.840.248,00**		***$ -***	**0,00%**	**0,00%**
PAGO SERVICIOS VALIDACION Y ACOMPAÑAMIENTO PREDIAL						
TRANSPORTE						
PERSONAL DEL ENLACE COMUNITARIO Y GUIA				$ -		
Formalizar acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	**$ 22.293.970,00**	**$ 13.114.060,00**		***$ -***	**0,00%**	**0,00%**
PROFESIONAL BIOLOGIA, FORESTAL, AMBIENTAL Y/O AGRONOMICA						
PROFESIONAL JURIDICO						
PROFESIOAL SIG						
PROFESIONAL EN PROCESOS PARTICIPATIVOS						
AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
TRANSPORTE TERRESTRE						
Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.	**$ 31.044.000,00**	**$ 18.635.016,00**		***$ -***	**0,00%**	**0,00%**
ANTICIPO DE SERVICIOS DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL COMUNITARIA						
Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (Incluye: Establecimiento de parcelas y monitoreo inicial).	**$ 30.394.200,00**	**$ -**		**$ -**	**0,00%**	**0,00%**
Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	**$ 326.208.240,00**	**$ 28.798.674,00**		**$ 10.435.824,00**	**36,24%**	**3,20%**
COMPRA PIE DE AMIGOS				$ 8.024.000,00		
COMPRA GRAPAS				$ 2.411.824,00		
Aislamiento de areas para la restauración ecologica pasiva.	**$ 823.090.933,92**	**$ 469.361.400,00**		***$ -***	**0,00%**	**0,00%**
ANTICIPO DE POSTES PLASTICOS				$ -		
ANTICIPO PIE DE AMIGOS PLASTICOS				$ -		
ANTICIPO ALAMBRE DE PUAS C14				$ -		
ANTICIPO COMPRA GRAPAS				$ -		
ADMINISTRACION	**$ 266.903.982,22**	**$ 70.848.738,80**		***$ 8.958.302,00***	**12,64%**	**3,36%**
OTROS IMPUESTOS, DEDUCCION TASA O CONTRIBUCION						
SUELDO DIRECTOR				$ 1.696.800,00		
SUELDO RESIDENTE				$ 2.262.400,00		
SUELDO AUX				$ 1.584.000,00		
PAGO 4XMIL						
TRANSPORTE				$ 3.415.102,00		
	TOTALES			**$ 19.394.126,00**		

5.4 Relación del talento humano

En la tabla referida se relaciona el talento humano

Tabla 9. Talento Humano

NOMBRE	CARGO
LUIS GUERRA	INGENIERO FORESTAL
JORGE DANGON LADINO	INGENIERO AMBIENTAL
LUZMY URBINA	TRABAJADORA SOCIAL
FABIÁN PADILLA	ESPECIALISTA EN SIG

5.6 Resumen presupuestal proyectado en meses

En la siguiente tabla se evidencia el valor del anticipo y lo que se debita en cada componente distribuido mes a mes cumpliendo con las actividades contractuales.

Tabla 10. Informe financiero proyectado

ITEM	UNIDAD	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL	DIC23	ENER24	FEBRE24	MARZ24	ABR24	MAYO24	JUNI24
Validación predial para Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	1,00	$ 37.940.000,00	$ 37.940.000,00	$ 12.495.000,00	$ 25.345.248,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ -
Formalizar acuerdos voluntarios de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	34,00	$ 655.705,00	$ 22.293.970,00	$ 0,00	$ 13.114.060,00	$ 5.899.060,00	$ 3.071.060,00	$ 0,00	$ 0,00	$ -
Acciones de promoción, socialización y capacitación comunitaria.	Und	10,00	$ 3.104.400,00	$ 31.044.000,00	$ 0,00	$ 18.635.016,00	$ 3.890.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ -
Esquema de monitoreo y seguimiento al proceso de restauración (Incluye: Establecimiento de parcelas y monitoreo inicial).	Und	1,00	$ 30.394.200,00	$ 30.394.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ -
Incentivo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA.	Und	34,00	$ 9.594.360,00	$ 326.208.240,00	$ 0,00	$ 28.798.674,00	$ 4.900.000,00	$ 14.500.000,00	$ 23.646.000,00	$ 46.059.600,00	$ 10.435.824,00
Aislamiento de areas para la restauración ecologica pasiva.	Km	28,22	$ 29.166.936,00	$ 823.090.933,92	$ 0,00	$ 469.361.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ -
ADMINISTRACION				$ 266.903.982,22	$ 20.993.132,00	$ 49.855.606,80	$ 8.958.302,00	$ 8.958.302,00	$ 8.958.302,00	$ 8.958.302,00	$ 8.958.302,00
					$ 33.488.132,00	$ 605.110.004,80	$ 23.647.362,00	$ 26.529.362,00	$ 35.104.302,00	$ 55.017.902,00	$ 19.394.126,00

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES.

6.1 Observaciones.

Teniendo en cuenta que la zona objeto de estudio ha tenido presencia de grupos al margen de la ley requiere trabajar de manera articulada con las fuerzas policivas y militares en aras de garantizar la seguridad y bienestar de todos los actores involucrados en la ejecución del contrato de obra.

6.2 Recomendaciones.

- Se recomienda a la interventoría hacer parte activa en cada uno de los procesos planeados y ejecutados por el contratista, en aras de dar transparencia y eficacia a las actividades desarrollas.

- Revisar por parte de la interventoría el cronograma de ejecución que se adjunta en el correo de envío de informe de ejecución.

6.3 Conclusiones.

- Debido a que un equipo de profesionales se encuentra realizando los procesos de cartografía y revisión bibliográfica, el documento de validación se entregara en el mes de julio del presente año, con el fin de que la interventoría realice lo pertinente.

- Posterior revisión y aprobación por parte de la interventoría del documento de formalización de los acuerdos el contratista convocará a los beneficiarios para el desarrollo de la segunda jornada de socialización y protocolización de los acuerdos.